

## **INSTITUTO DEL DEPORTE**

**MTRO. HORACIO DE LA VEGA FLORES, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DEL DEPORTE**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 97, 98 y 99 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 6, 7 primer párrafo y 54 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; 7, 11, 22 y 23 de la Ley de Educación Física y Deporte del Distrito Federal; 42 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; 122 fracción III de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas para la Ciudad de México; Lineamientos para la Evaluación Interna 2017 de los Programas Sociales de la Ciudad de México, emitidos por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social, publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 10 de abril de 2017; 1, 2 y 15 fracciones I, VIII, y XVII del Reglamento Interior del Instituto del Deporte del Distrito Federal; y 64, 65, 66 y 67 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, y demás disposiciones legales aplicables.

### **CONSIDERANDO**

Conforme a lo dispuesto en la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, las evaluaciones constituyen procesos de aplicación de un método sistemático que permite conocer, explicar y valorar, el diseño, la operación, los resultados y el impacto de la política y programas de Desarrollo Social. Las evaluaciones nos ayudan a detectar aciertos y fortalezas, e identificar problemas, y en su caso formular observaciones y recomendaciones para su reorientación y fortalecimiento.

La Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, señala que las evaluaciones serán internas y externas. La evaluación interna es la que deben efectuar anualmente las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Delegaciones y Entidades de la Administración Pública del Distrito Federal que ejecuten programas sociales, conforme a los lineamientos que emita el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social.

Asimismo la Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal establece que los resultados de las evaluaciones internas y externas serán publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, incluidos en el Sistema de Información del Desarrollo Social y entregados a la Comisión de Desarrollo Social de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. En el caso de las evaluaciones que realice el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal, sus resultados serán publicados y entregados una vez que tengan carácter definitivo, mientras que, los resultados de las evaluaciones internas serán publicados y entregados en un plazo no mayor a seis meses después de finalizado el ejercicio fiscal.

Acorde a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, la evaluación del Programa y los programas consistirá en una evaluación cuantitativa y cualitativa, que dé cuenta, al menos, del logro de los objetivos y metas esperados, y del impacto alcanzado, en función de las prioridades y objetivos de corto, mediano y largo plazo que en cada caso correspondan.

El citado Reglamento establece que las evaluaciones internas y externas estarán disponibles en el Sistema de Información de Desarrollo Social, y serán dadas a conocer al Consejo de Evaluación del Desarrollo Social y a la Comisión de Desarrollo Social de la Asamblea Legislativa, ambas del Distrito Federal (ahora Ciudad de México), para su opinión y sugerencias, las que servirán en la elaboración y modificación, en su caso, de los lineamientos y mecanismos de operación de los programas.

Acorde a los Lineamientos para la Evaluación Interna 2017 de los Programas Sociales de la Ciudad de México, publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 10 de abril del año 2017, todas las instituciones que hayan tenido a su cargo programas sociales durante el ejercicio fiscal 2016, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3º fracción XXIII de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, y que fueron aprobados por el Comité de Planeación del Desarrollo (COPLADE), están obligadas a realizar la evaluación interna 2017 de cada programa social, en apego al artículo 42 de la misma Ley, y deberán ajustarse a dichos Lineamientos.

Tomando en consideración y en cumplimiento a lo que establece la Ley de Desarrollo Social, su Reglamento y los Lineamientos para la Evaluación Interna 2017 de los Programas Sociales de la Ciudad de México, la

evaluación interna debe estar terminada seis meses después de finalizado el ejercicio fiscal, lo que significa que la fecha límite para contar con el informe de evaluación interna correspondiente al ejercicio 2016 es el 30 de junio de 2017; en este contexto, se emite el siguiente:

## **AVISO POR EL CUAL SE DA A CONOCER LA EVALUACIÓN INTERNA 2017 DEL PROGRAMA SOCIAL ESTÍMULOS ECONÓMICOS A DEPORTISTAS DEL DISTRITO FEDERAL 2016**

### **Programa: ESTÍMULOS ECONÓMICOS A DEPORTISTAS DEL DISTRITO FEDERAL 2016**

La Evaluación Interna Integral de los Programas Sociales de la CDMX a realizarse en tres etapas, inició en 2016, por lo que la presente corresponde a la segunda etapa, la Evaluación de Operación y Satisfacción, y Levantamiento de Panel, por lo que a continuación se detallan los apartados desarrollados para facilitar su elaboración y presentación. En los casos en los que no existan condiciones para que se evalúe alguno de los componentes solicitados en los Lineamientos, por ausencia o precariedad de los sistemas de información y de los indicadores del programa, el gran propósito será detectar estas deficiencias y proponer en el apartado correspondiente los mecanismos y recursos para desarrollar dichos sistemas, a partir de construir los instrumentos necesarios para la búsqueda, recolección, registro, procesamiento, actualización, informatización y análisis de los datos del programa.

### **I. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL**

<b>Aspecto del Programa Social</b>	<b>Descripción</b>
<b>Nombre del Programa Social en 2016</b>	Estímulos económicos a deportistas del Distrito Federal
<b>Año de Creación</b>	2010
<b>Modificaciones más relevantes desde su creación y hasta 2016</b>	<p>Desde su inicio se han entregado más de 2,900 apoyos y estímulos económicos a deportistas representativos del Distrito Federal, dichos beneficios se han modificado y mejorado en los años más recientes, en los cuales se ha duplicado el número de meses de duración de las becas y aumentado en un 50% el monto máximo por medallas obtenidas.</p> <p>En cuanto a la operación del programa, para el ejercicio 2013 se abrieron cuentas bancarias de ahorro para cada deportista beneficiario, en las cuales se realizaron transferencias electrónicas, mismo procedimiento llevado a cabo en los ejercicios 2014 y 2015, a diferencia de años anteriores donde se les entregaban cheques.</p> <p>Para la edición 2016, no solo se tomarán en cuenta los medallistas de Olimpiada y Paralimpiada Nacional, sino que se incluirán también a los deportistas representativos de la Ciudad de México que obtengan alguna presea en el evento Nacional Juvenil convocado por la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE); además se realizaron modificaciones al tabulador de estímulos con los que los deportistas recibirán mayores apoyos.</p>
<b>Problema central atendido por el Programa Social en 2016</b>	Existe población carente de recursos económicos y materiales para continuar su desarrollo y crecimiento deportivo a nivel competitivo rumbo al alto rendimiento.
<b>Objetivo General en 2016</b>	Apoyar a los deportistas sobresalientes y a los considerados como talentos deportivos infantiles y juveniles, que participan en el marco del Sistema Nacional del Deporte representando a la Ciudad de México, para reconocer y retribuir su esfuerzo en base a sus logros deportivos obtenidos.
<b>Objetivos Específicos</b>	Otorgar beneficios económicos a deportistas representativos de la Ciudad de México que obtengan medalla de oro, plata o bronce en la Olimpiada y Paralimpiada Nacional 2016, así como en el Nacional Juvenil 2016.

Aspecto del Programa Social	Descripción																																					
<p><b>Población Objetivo del Programa Social en 2016</b></p>	<p>La población objetivo del programa está integrada por los deportistas representativos de la Ciudad de México que obtengan alguna presea en su participación dentro de la Olimpiada, Paralimpiada y Nacional Juvenil 2016, reflejada en los resultados deportivos publicados por la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE).</p> <p>La población objetivo del programa se establece y reporta como “Metas Físicas”, “Medallistas” las cuales son cifras aproximadas en relación a las experiencias previas durante las diferentes ediciones de las justas deportivas, es importante subrayar que debido a que los eventos avalados para considerar a los beneficiarios se llevarán a cabo meses después de la publicación de las reglas de operación, la población objetivo quedará determinada por el desempeño competitivo de nuestros equipos representativos en Olimpiada, Paralimpiada y Nacional Juvenil 2016.</p>																																					
<p><b>Área encargada de la operación del Programa Social en 2016</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección de Alto Rendimiento <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Subdirección de Estímulos y Recompensas</li> </ul> </li> <li>• Dirección de Administración <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Humanos y Financieros</li> </ul> </li> </ul>																																					
<p><b>Bienes y/o servicios que otorgó el programa social en 2016 o componentes, periodicidad de entrega y en qué cantidad</b></p>	<p>El estímulo económico que se otorga a los deportistas que representen a la Ciudad de México en la Olimpiada y Paralimpiada Nacional 2016, así como en el Nacional Juvenil 2016 finalizando entre los tres primeros lugares consta de dos rubros, se calcula de acuerdo al tabulador tomando en cuenta las siguientes consideraciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estímulo económico único (premio por medallas) <ul style="list-style-type: none"> <li>○ En los casos en que un deportista obtenga más de una medalla, se sumarán los montos respectivos por presea</li> <li>○ Un deportista puede participar en más de un deporte</li> </ul> </li> <li>• Apoyo económico mensual (beca) <ul style="list-style-type: none"> <li>○ La beca no es acumulable por medalla, solo se considerará la medalla de más alto valor para determinar el monto</li> <li>○ La duración del apoyo económico mensual será de diez meses y podrá ser modificada por el Instituto del Deporte del Distrito Federal, de acuerdo a la suficiencia presupuestal</li> </ul> </li> </ul> <table border="1" data-bbox="621 1144 1395 1461"> <thead> <tr> <th colspan="7">Tabulador de estímulos y apoyos económicos a medallistas Olimpiada y Paralimpiada Nacional 2016 y Nacional Juvenil 2016</th> </tr> <tr> <th rowspan="3">Tipo de Prueba</th> <th colspan="6">Resultado alcanzado por el deportista</th> </tr> <tr> <th colspan="3">Estímulo único</th> <th colspan="3">Apoyo mensual</th> </tr> <tr> <th>Oro</th> <th>Plata</th> <th>Bronce</th> <th>Oro</th> <th>Plata</th> <th>Bronce</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Individual o en Pareja</td> <td>\$12,000.<sup>00</sup></td> <td>\$6,000.<sup>00</sup></td> <td>\$3,000.<sup>00</sup></td> <td rowspan="2">\$1,000.00</td> <td rowspan="2">\$800.00</td> <td rowspan="2">\$600.00</td> </tr> <tr> <td>Equipo (tres o más integrantes)</td> <td>\$5,000.<sup>00</sup></td> <td>\$3,000.<sup>00</sup></td> <td>\$1,500.<sup>00</sup></td> </tr> </tbody> </table>	Tabulador de estímulos y apoyos económicos a medallistas Olimpiada y Paralimpiada Nacional 2016 y Nacional Juvenil 2016							Tipo de Prueba	Resultado alcanzado por el deportista						Estímulo único			Apoyo mensual			Oro	Plata	Bronce	Oro	Plata	Bronce	Individual o en Pareja	\$12,000. <sup>00</sup>	\$6,000. <sup>00</sup>	\$3,000. <sup>00</sup>	\$1,000.00	\$800.00	\$600.00	Equipo (tres o más integrantes)	\$5,000. <sup>00</sup>	\$3,000. <sup>00</sup>	\$1,500. <sup>00</sup>
Tabulador de estímulos y apoyos económicos a medallistas Olimpiada y Paralimpiada Nacional 2016 y Nacional Juvenil 2016																																						
Tipo de Prueba	Resultado alcanzado por el deportista																																					
	Estímulo único			Apoyo mensual																																		
	Oro	Plata	Bronce	Oro	Plata	Bronce																																
Individual o en Pareja	\$12,000. <sup>00</sup>	\$6,000. <sup>00</sup>	\$3,000. <sup>00</sup>	\$1,000.00	\$800.00	\$600.00																																
Equipo (tres o más integrantes)	\$5,000. <sup>00</sup>	\$3,000. <sup>00</sup>	\$1,500. <sup>00</sup>																																			
<p><b>Alineación con el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018</b></p>	<table border="1" data-bbox="621 1533 1395 1812"> <thead> <tr> <th>Eje 1</th> <th>Área de oportunidad 2</th> <th>Objetivo 5</th> <th>Meta 1</th> <th>Línea de acción</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Equidad e inclusión social para el desarrollo humano</td> <td>Salud</td> <td>Reducir el sedentarismo físico en la población del Distrito Federal</td> <td>Aumentar el tiempo que destinan las y los habitantes del Distrito Federal, especialmente las niñas, niños y adolescentes, a las actividades físicas, recreativas y deportivas</td> <td>Promover el conocimiento de los beneficios de la Cultura Física y el Deporte</td> </tr> </tbody> </table>	Eje 1	Área de oportunidad 2	Objetivo 5	Meta 1	Línea de acción	Equidad e inclusión social para el desarrollo humano	Salud	Reducir el sedentarismo físico en la población del Distrito Federal	Aumentar el tiempo que destinan las y los habitantes del Distrito Federal, especialmente las niñas, niños y adolescentes, a las actividades físicas, recreativas y deportivas	Promover el conocimiento de los beneficios de la Cultura Física y el Deporte																											
Eje 1	Área de oportunidad 2	Objetivo 5	Meta 1	Línea de acción																																		
Equidad e inclusión social para el desarrollo humano	Salud	Reducir el sedentarismo físico en la población del Distrito Federal	Aumentar el tiempo que destinan las y los habitantes del Distrito Federal, especialmente las niñas, niños y adolescentes, a las actividades físicas, recreativas y deportivas	Promover el conocimiento de los beneficios de la Cultura Física y el Deporte																																		

Aspecto del Programa Social	Descripción
Alineación con Programas Sectoriales, Especiales, Institucionales o Delegacionales	-
Presupuesto del Programa Social en 2016	\$ 7'500,000. <sup>00</sup>
Cobertura Geográfica del Programa Social en 2016	La cobertura de la población objetivo es universal, ya que otorga los beneficios del programa a los deportistas que habitan en las 16 delegaciones que conforman a la Ciudad de México, siempre y cuando reúnan los requisitos y procedimientos de acceso establecidos en las reglas de operación.
Modificaciones en el nombre, los objetivos, los bienes y/o servicios que otorga o no vigencia en 2017	Para el año 2017 se modificó el nombre del programa, el cual es denominado Estímulos económicos a deportistas de la Ciudad de México.

## II. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN INTERNA 2017

### II.1. Área encargada de la evaluación interna

La evaluación interna 2017 fue elaborada por personal de estructura adscrito a la Dirección de Alto Rendimiento.

Puesto	Género	Edad	Formación profesional	Funciones	Experiencia en M&E	Exclusivo M&E
Director de Alto Rendimiento	Masculino	34	Administración financiera	Establecer y dirigir estrategias y acciones tendientes a la mejora y perfeccionamiento de deportistas, entrenadores y personal técnico.	Un año de experiencia en evaluación. Un trabajo realizado.	Evaluación y monitoreo

### II.2. Metodología de la evaluación

La evaluación interna 2017 forma parte de la evaluación interna integral del programa social de mediano plazo (2016-2018), correspondiendo ésta a la segunda etapa de la evaluación, misma que analizará la operación y satisfacción del Programa Social, es decir, comprenderá el análisis de los procesos seguidos por el programa social para otorgar los bienes o servicios a la población atendida, el análisis de la calidad de atención del programa y de la percepción de beneficiarios a través de los resultados arrojados por el levantamiento de la línea base planteada en 2016; además del diseño del levantamiento de panel, como seguimiento al levantamiento inicial realizado en 2016, es decir, establecer la ruta crítica para aplicar a la misma población el instrumento diseñado inicialmente, pero un periodo después; insumo esencial para la última etapa de la Evaluación Interna Integral a realizarse en 2018.

La metodología de la evaluación es cuantitativa y cualitativa. Metodología que a través de diversas estrategias analíticas permitirá construir y explicar los procesos e interacciones entre los diferentes actores involucrados que hacen posible que el programa social se lleve a cabo, y con ello, una valoración objetiva de las fortalezas y áreas de oportunidad que al respecto se tengan.

Ruta crítica de la integración del informe de la evaluación del programa social:

Apartado de la evaluación	Periodo de análisis
<b>I. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL</b>	Mayo 10 – Mayo 11
<b>II. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN INTERNA 2017</b>	Mayo 12 – Mayo 19
<b>II.1. Área encargada de la evaluación interna</b>	Mayo 12 – Mayo 19
<b>II.2. Metodología de la evaluación</b>	Mayo 12 – Mayo 19

<b>Apartado de la evaluación</b>	<b>Periodo de análisis</b>
<b>II.3. Fuentes de información de la evaluación</b>	Mayo 12 – Mayo 19
<b>II.3.1. Información de Gabinete</b>	Mayo 12 – Mayo 19
<b>II.3.2. Información de Campo</b>	Mayo 12 – Mayo 19
<b>III. EVALUACIÓN DE LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL</b>	Mayo 20 – Mayo 30
<b>III.1. Estructura Operativa del Programa Social en 2016</b>	Mayo 20 – Mayo 30
<b>III.2. Congruencia de la Operación del Programa Social en 2016 con su Diseño</b>	Mayo 20 – Mayo 30
<b>III.3. Avance en la Cobertura de la Población Objetivo del Programa Social en 2016</b>	Mayo 20 – Mayo 30
<b>III.4. Descripción y Análisis de los Procesos del Programa Social</b>	Mayo 20 – Mayo 30
<b>III.5. Seguimiento y Monitoreo del Programa Social</b>	Mayo 20 – Mayo 30
<b>III.6. Valoración General de la Operación del Programa Social en 2016</b>	Mayo 20 – Mayo 30
<b>IV. EVALUACIÓN DE SATISFACCIÓN DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA SOCIAL</b>	Mayo 31 – Junio 07
<b>V. DISEÑO DEL LEVANTAMIENTO DE PANEL DEL PROGRAMA SOCIAL</b>	Mayo 31 – Junio 07
<b>V.1. Muestra del Levantamiento de Panel</b>	Mayo 31 – Junio 07
<b>V.2. Cronograma de Aplicación y Procesamiento de la Información</b>	Mayo 31 – Junio 07
<b>VI. ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN INTERNA 2016</b>	Junio 08 – Junio 09
<b>VI.1. Análisis de la Evaluación Interna 2016</b>	Junio 08 – Junio 09
<b>VI.2. Seguimiento de las Recomendaciones de las Evaluaciones Internas Anteriores</b>	Junio 08 – Junio 09
<b>VII. CONCLUSIONES Y ESTRATEGIAS DE MEJORA</b>	Junio 12 – Junio 19
<b>VII.1. Matriz FODA</b>	Junio 12 – Junio 19
<b>VII.2. Estrategias de Mejora</b>	Junio 12 – Junio 19
<b>VII.3. Cronograma de Implementación</b>	Junio 12 – Junio 19
<b>VIII. REFERENCIAS DOCUMENTALES</b>	Mayo 10 – Junio 19

### **II.3. Fuentes de Información de la Evaluación**

En esta segunda etapa de la evaluación se realizará un análisis de gabinete y de campo; además de proyectar el levantamiento de información de campo para la construcción del panel que dará seguimiento al levantamiento inicial realizado en 2016; cuyo análisis formará parte de la última etapa de la Evaluación Interna Integral a realizarse en 2018.

#### **II.3.1. Información de Gabinete**

Algunas de las fuentes de información de gabinete que se emplearon para esta evaluación se enlistan a continuación:

- Evaluación interna del programa Estímulos económicos a deportistas del Distrito Federal 2016
- Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal
- Ley de Educación Física y Deporte del Distrito Federal
- Manual administrativo del Instituto del Deporte del Distrito Federal
- Matriz de indicadores del programa Estímulos económicos a deportistas del Distrito Federal 2016
- Programa del Deporte de la Ciudad de México 2103-2018
- Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018

- Programas sectoriales de Educación y Salud 2013-2018
- Reglas de operación del programa Estímulos económicos a deportistas del Distrito Federal 2016

### II.3.2. Información de Campo

De acuerdo a la evaluación interna 2016, en la determinación y elección del instrumento para realizar el levantamiento de la información, se valoró su fiabilidad, la disponibilidad de tiempo para implementarlo y los costos para su operación, además se tomó en cuenta el número de beneficiarios del programa, los cuales no se tienen cautivos, las características de los apoyos otorgados y la problemática que se requiere afrontar.

El levantamiento de información para la construcción de la línea base se llevó a cabo mediante un cuestionario o encuesta.

Objetivos del programa:

Plazo	Efectos		
	Deportivos	Económicos	Sociales y culturales
Corto	Minimizar la fuga de talentos deportivos a otras entidades del país	Coadyuvar a que los deportistas sobresalientes y los considerados como talentos deportivos infantiles y juveniles representativos de la Ciudad de México, cuenten con recursos económicos y materiales para continuar su desarrollo y crecimiento deportivo a nivel competitivo rumbo al alto rendimiento	Motivación y empoderamiento de los deportistas beneficiarios, fomentando la reconstrucción del tejido social urbano con base en el orgullo de pertenencia a la ciudad y a la comunidad
Mediano	Mejorar las condiciones deportivas y las ofertas de apoyos económicos		
Largo	Incrementar el desarrollo y crecimiento deportivo tanto individual como de la entidad a nivel competitivo rumbo al alto rendimiento		

Diseño del cuestionario:

Categoría de Análisis	Justificación	Reactivos de Instrumento
Datos generales	Obtener datos generales de las personas beneficiarias para su agrupación y clasificación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Edad</li> <li>• Genero</li> <li>• Número de integrantes en el hogar</li> <li>• Delegación en la que habita</li> </ul>
Aspectos socioeconómicos	Conocer el nivel socioeconómico de las personas beneficiarias.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de personas que aportan al ingreso familiar</li> <li>• Ingreso familiar mensual</li> </ul>
Inscripción al programa	Conocer los medios más adecuados para hacer la difusión de programa.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿A través de qué medio te enteraste de este programa?</li> </ul>
Desempeño del programa	Evaluar la operación del programa y sus procesos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿El estímulo económico y la beca se entregan en tiempo y forma?</li> <li>• ¿El trato que recibes por parte de los servidores públicos es adecuado? ¿Por qué?</li> </ul>

Categoría de Análisis	Justificación	Reactivos de Instrumento
Efectos del programa	Conocer las necesidades y requerimientos de las personas beneficiarias.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Fui beneficiario del programa el año anterior?</li> <li>• ¿A cuáles aspectos de tu preparación deportiva te ayudó a cubrir el estímulo económico y la beca?</li> <li>• ¿Qué aspectos influyen negativamente en tu desarrollo deportivo?</li> </ul>
Expectativas del programa	Conocer el nivel de satisfacción de las personas beneficiarias.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El contar con el estímulo económico y la beca ¿te ha ayudado en tu desempeño?</li> <li>• A raíz de contar con el estímulo económico y la beca ¿te sientes más motivado para continuar con tu desarrollo deportivo?</li> <li>• Sugerencias para mejorar el programa.</li> </ul>

Cuestionario para realizar la encuesta entre las personas beneficiarias del programa en 2016:

## ENCUESTA

**Programa: ESTÍMULOS ECONÓMICOS A DEPORTISTAS DEL DISTRITO FEDERAL 2016**

Ciudad de México a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2016

### Datos generales (Datos del beneficiario)

- 1.- Edad  años
- 2.- Genero Femenino  Masculino
- 3.- Número de integrantes en el hogar  integrantes
- 4.- Delegación en la que habitas
- A.O.  Azc.  B.J.  Coy.  Cuaj  Cuah.  G.A.M.  Iztac.   
Iztap.  M.C.  M.H.  M.A.  Tlah.  Tlal.  V.C.  Xoch.

### Aspectos socioeconómicos

- 5.- Número de personas que aportan al ingreso familiar  personas
- 6.- Ingreso familiar mensual *(Este dato será utilizado sólo con fines estadísticos, tu inscripción al programa no depende del ingreso mensual)*
- |   |                          |   |                          |   |                          |   |                          |  |                          |
|---|--------------------------|---|--------------------------|---|--------------------------|---|--------------------------|--|--------------------------|
| menos de \$1,500. <sup>00</sup>                         | <input type="checkbox"/> | de \$1,500. <sup>00</sup><br>a \$3,000. <sup>00</sup>   | <input type="checkbox"/> | de \$3,000. <sup>00</sup><br>a \$5,000. <sup>00</sup>   | <input type="checkbox"/> | de \$5,000. <sup>00</sup><br>a \$7,000. <sup>00</sup>   | <input type="checkbox"/> | de \$7,000. <sup>00</sup><br>a \$10,000. <sup>00</sup> | <input type="checkbox"/> |
| de \$10,000. <sup>00</sup><br>a \$15,000. <sup>00</sup> | <input type="checkbox"/> | de \$15,000. <sup>00</sup><br>a \$20,000. <sup>00</sup> | <input type="checkbox"/> | de \$20,000. <sup>00</sup><br>a \$25,000. <sup>00</sup> | <input type="checkbox"/> | de \$25,000. <sup>00</sup><br>a \$30,000. <sup>00</sup> | <input type="checkbox"/> | más de \$30,000. <sup>00</sup>                         | <input type="checkbox"/> |

### Inscripción al programa

- 7.- ¿A través de qué medio te enteraste de este programa? *(Puedes elegir varios medios)*
- Internet  Volante  Gaceta  Asociación  Entrenador

### Desempeño del programa

- 8.- ¿El estímulo económico y la beca se entregan en tiempo y forma?  
Sí  No
- 9.- ¿El trato que recibes por parte de los servidores públicos es adecuado?  
Sí  No  ¿Por qué?
- 10.- ¿Fuiste beneficiario del programa el año anterior?  
Sí  No
- 11.- ¿A cuáles aspectos de tu preparación deportiva te ayudó a cubrir el estímulo económico y la beca? *(Puedes elegir varios aspectos)*
- Equipamiento  Hospedaje  Alimentación  Transporte   
Otro  Describe
- 12.- ¿Qué aspectos influyen negativamente en tu desarrollo deportivo? *(Puedes elegir varias respuestas)*
- Bajo ingreso personal y familiar  Atender otras necesidades  Exceso de competencias y torneos selectivos  Falta de apoyo de las instancias de gobierno   
Otro  Describe
- 13.- El contar con el estímulo económico y la beca ¿te ha ayudado en tu desempeño deportivo?  
Sí  No  ¿Por qué?
- 14.- A raíz de contar con el estímulo económico y la beca ¿te sientes más motivado para continuar con tu desarrollo deportivo?  
Sí  No  ¿Por qué?
- 15.- Sugerencias para mejorar el programa
- |  |
|--|
|  |
|  |
|  |

El programa social cuenta con padrón de beneficiarios (457 deportistas en el ejercicio 2016), por lo que el cuestionario se aplica mediante muestreo aleatorio, es decir un diseño muestral basado en un modelo



probabilístico aleatorio simple donde cada miembro de la población beneficiaria tiene la misma probabilidad de ser seleccionado para responderlo.

Para determinar el tamaño de la muestra, o bien, el número de beneficiarios a los que debe ser aplicado el cuestionario, se utiliza la siguiente fórmula:

$$n = \frac{N * Z^2 * p * q}{d^2 * (N - 1) + Z^2 * p * q}$$

*n = Tamaño de la muestra*

*N = Total de individuos de la población*

*Z = Nivel de confianza (al 90% Z=1.645, al 95% Z= 1.96, al 99% Z= 2.576)*

*p = Proporción esperada positiva (0.5 si se desconoce)*

*q = Proporción esperada negativa*

*d = Precisión o error menor a 10%*

$$n = 209 = \frac{457 * 1.96^2 * 0.5 * 0.5}{0.05^2 * (457 - 1) + 1.96^2 * 0.5 * 0.5}$$

Con estos valores, la muestra resulta ser de 209 beneficiarios.

Cronograma de aplicación del cuestionario:

Etapa	2016						2017					
	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.
Diseño del instrumento	✓											
Pilotaje		✓										
Rediseño y ajuste del cuestionario			✓									
Aplicación en campo				✓	✓	✓						
Depuración de cuestionarios						✓	✓					
Captura y procesamiento de la base de datos								✓	✓	✓		
Análisis de los principales resultados a presentar en la evaluación interna 2017											✓	✓

De inicio se planteó la distribución del cuestionario de manera impresa, lo que dificultaba su entrega y recopilación, además de que se debía capturar en una base de datos la información respondida por las personas beneficiarias.

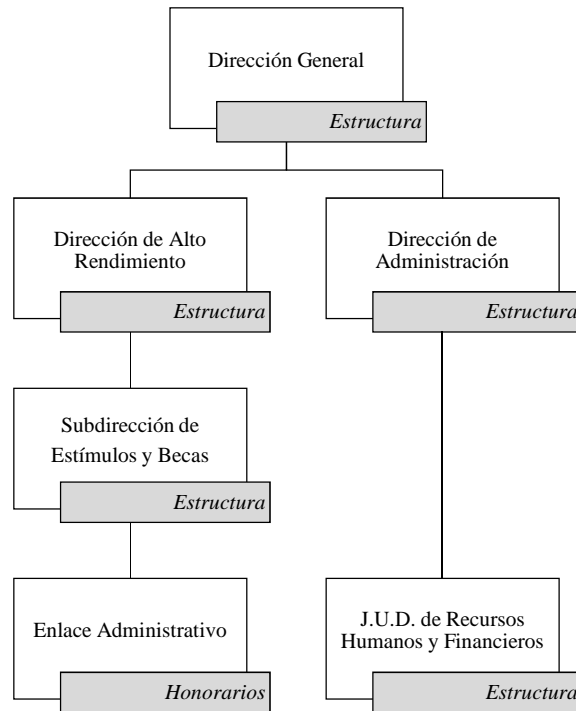
Finalmente se decidió diseñar y publicar el cuestionario en el portal web del Instituto para facilitar su acceso y contestación, además los datos ya no debían ser escritos nuevamente lo que evita errores de captura que modificara los resultados.

El inconveniente principal en la aplicación del cuestionario fue la falta de interés de las personas beneficiarias para tomarse el tiempo de responderlo.

### III. EVALUACIÓN DE LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL

#### III.1. Estructura Operativa del Programa Social en 2016

Organigrama con la estructura operativa del programa social:



Descripción del perfil requerido por cada puesto y principales funciones desempeñadas por el servidor o servidora pública que ocupó el puesto en 2016:

Puesto	Formación requerida	Experiencia requerida	Funciones	Sexo	Edad	Formación de la persona ocupante	Experiencia de la persona ocupante
Director de Alto Rendimiento	Económica-administrativa, administrativa o relacionada directamente con las funciones encomendadas.	Experiencia laboral de la que se pueda inferir que posee los conocimientos y habilidades suficientes para el desempeñar este cargo.	Establecer y dirigir estrategias y acciones tendientes a la mejora y perfeccionamiento de deportistas, entrenadores y personal técnico.	Hombre	33	Administración financiera	2 años

Puesto	Formación requerida	Experiencia requerida	Funciones	Sexo	Edad	Formación de la persona ocupante	Experiencia de la persona ocupante
Director de Administración	Económica-administrativa, administrativa o relacionada directamente con las funciones encomendadas.	Experiencia laboral de la que se pueda inferir que posee los conocimientos y habilidades suficientes para el desempeño de este cargo.	Administrar los Recursos Humanos, Financieros, Materiales, Servicios Generales e Informáticos del Instituto, conforme a las políticas, lineamientos, criterios y normas establecidas.	Hombre	59	Contaduría Pública	3 años
Subdirector de Estímulos y Becas	Económica-administrativa, administrativa o relacionada directamente con las funciones encomendadas.	Experiencia laboral de la que se pueda inferir que posee los conocimientos y habilidades suficientes para el desempeño de este cargo.	Coadyuvar en las modificaciones a las bases y lineamientos de los Programas Estatal y Federal para el otorgamiento de Estímulos Económicos y Becas, logrando una mejor coordinación en la entrega de los mismos.	Hombre	47	Matemáticas Aplicadas y Computación	6 años
Jefa de Unidad Departamental de Recursos Humanos y Financieros	Económica-administrativa, administrativa o relacionada directamente con las funciones encomendadas.	Experiencia laboral de la que se pueda inferir que posee los conocimientos y habilidades suficientes para el desempeño de este cargo.	Autorizar la solicitud de radicación de recursos ante el Gobierno del Distrito Federal a fin de contar oportunamente con disponibilidad para el ejercicio del presupuesto.	Mujer	59	Contaduría Pública	1 año
Enlace Administrativo	-	-	Entregar reportes de resultados de manera periódica a la Dirección General.	Mujer	38	Sociología	5 años

### III.2. Congruencia de la Operación del Programa Social en 2016 con su Diseño

Congruencia de la operación real del programa con lo establecido en las reglas de operación:

Apartado	Reglas de Operación 2016	Cómo se realizó en la práctica	Nivel de cumplimiento	Justificación
Introducción	-	-	-	-
I. Dependencia o entidad responsable del programa	Dirección de Alto Rendimiento.	Dirección de Alto Rendimiento, a través de la Subdirección de Estímulos y Becas.	Satisfactorio	-

Apartado	Reglas de Operación 2016	Cómo se realizó en la práctica	Nivel de cumplimiento	Justificación
<b>II. Objetivos y alcances</b>	<u>Objetivo General:</u> Apoyar a los deportistas sobresalientes y a los considerados como talentos deportivos infantiles y juveniles, que participan en el marco del Sistema Nacional del Deporte representando a la Ciudad de México, para reconocer y retribuir su esfuerzo en base a sus logros deportivos obtenidos. <u>Alcances:</u> La trascendencia de este programa radica en la aspiración de cubrir las necesidades competitivas de desempeño de los y las deportistas, Esto pretende contribuir a su desarrollo personal, al mejoramiento deportivo y competitivo de la Ciudad de México y en algunos casos del país-	Se entregaron 457 apoyos y estímulos económicos a deportistas representativos de la Ciudad de México. • El 94.8% de las personas beneficiadas por el programa, utilizaron los estímulos económicos y becas para complementar los gastos de su desarrollo deportivo y competitivo (alimentación, ropa o equipamiento deportivo, pago de inscripción o transporte a competencias, etc.)	Satisfactorio	-
<b>III. Metas físicas</b>	Estímulos económicos para 500 medallistas.	Se entregaron 457 apoyos y estímulos económicos a deportistas representativos de la Ciudad de México. • 309 de Olimpiada Nacional • 56 de Paralimpiada Nacional • 92 de Nacional Juvenil	Satisfactorio	Las metas físicas son cifras aproximadas en relación a la experiencia previa en diferentes ediciones de los eventos avalados para considerar a las personas beneficiarias, ya que éstas se llevan a cabo posterior a la publicación de las reglas de operación.
<b>IV. Programación presupuestal</b>	\$7'500,000.00	\$7'010,100.00	Parcial	El presupuesto programado es aproximado en relación a la experiencia previa en ejercicios anteriores, ya que está en función de los resultados que obtenga la cada deportista en la Olimpiada, Paralimpiada y Nacional Juvenil.  Los depósitos mensuales no se realizaron en el tiempo programado.
<b>V. Requisitos y procedimientos de acceso</b>	<u>Requisitos:</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ser deportista representativo de la Ciudad de México</li> <li>• Haber obtenido medalla en la Olimpiada, Paralimpiada o Nacional Juvenil 2016</li> <li>• Entregar en tiempo y forma la documentación, como se detalla en el apartado V.2. numeral 5.5. de las reglas de operación</li> </ul> <u>Procedimiento de acceso:</u> La forma de acceder al programa es a demanda (o a solicitud de la persona derechohabiente o beneficiaria), se recibirán los expedientes de todos los medallistas de Olimpiada, Paralimpiada y Nacional Juvenil, siempre y cuando cumplan en tiempo y forma lo que se establece en el apartado V.2. numeral 5.5. de las reglas de operación.	De acuerdo a lo establecido en las reglas de operación del programa.	Satisfactorio	-

Apartado	Reglas de Operación 2016	Cómo se realizó en la práctica	Nivel de cumplimiento	Justificación
<p><b>VI. Procedimientos de instrumentación</b></p>	<p><u>Procedimientos de instrumentación:</u></p> <p>Medallistas 2016</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Entregar en tiempo y forma su expediente completo a la asociación deportiva correspondiente para validación</li> </ul> <p>Asociaciones Deportivas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Recopilar los expedientes completos de todos sus afiliados que serán inscritos en el programa</li> <li>• Validar (con firma y/o sello) cada uno de los formatos de inscripción al programa</li> <li>• Entregar al INDEPORTE, los expedientes completos de sus afiliados</li> </ul> <p>Dirección de Alto Rendimiento</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar los apoyos económicos ante la Dirección de Administración, enviando los expedientes originales de los medallistas</li> <li>• Solicitar mensualmente a la Dirección de Administración las dispersiones correspondientes al estímulo único (premio por medallas) y los apoyos mensuales (becas) a los beneficiarios del programa</li> </ul> <p>Subdirección de Estímulos y Becas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Verificar los resultados de los medallistas en la memoria oficial emitida por la CONADE</li> <li>• Recibir expedientes de los medallistas</li> <li>• Revisar formatos y la documentación anexa</li> <li>• Procesar la información en una base de datos para conformar el Padrón de Beneficiarios del programa</li> <li>• Calcular los estímulos económicos de cada deportista de acuerdo al tabulador correspondiente</li> <li>• Generar el listado de beneficiarios del programa, por disciplina, nombre del deportista, montos a otorgar</li> </ul> <p>Dirección de Administración</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar los recursos ante la Secretaría de Finanzas</li> <li>• Autorizar las transferencias de los estímulos económicos a las cuentas de cada beneficiario</li> </ul> <p>Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Humanos y Financieros</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conservar los expedientes originales de los beneficiarios del programa, que sustentan la entrega de los apoyos</li> <li>• Realizar el trámite de apertura de cuentas de ahorro para cada beneficiario ante la institución bancaria</li> <li>• Entregar las tarjetas bancarias y realizar los depósitos a los beneficiarios</li> <li>• Elaborar los informes trimestrales correspondientes a este programa</li> </ul>	<p>De acuerdo a lo establecido en las reglas de operación del programa.</p>	<p>Satisfactorio</p>	<p>-</p>
<p><b>VII. Procedimiento de queja o inconformidad ciudadana</b></p>	<p>Los beneficiarios que crean que han sido perjudicados en la aplicación del programa social por una acción u omisión del personal responsable del mismo, deberán presentar sus inconformidades por escrito a través de un oficio y/o carta emitida por el ciudadano, el cual deberá contener nombre dirección y teléfono del implicado que se encuentra interponiendo su queja.</p> <p>El área encargada de la recepción, atención y seguimiento de las inconformidades es la Dirección de Alto Rendimiento del INDEPORTE.</p>	<p>De acuerdo a lo establecido en las reglas de operación del programa.</p>	<p>Satisfactorio</p>	<p>-</p>

Apartado	Reglas de Operación 2016	Cómo se realizó en la práctica	Nivel de cumplimiento	Justificación
<b>VIII. Mecanismos de exigibilidad</b>	<p>Los casos en los que se podrán exigir los derechos por incumplimiento o por violación de los mismos pueden ocurrir en al menos los siguientes casos:</p> <p>a) Cuando una persona solicitante cumpla con los requisitos y criterios de inclusión para acceder a determinado derecho (garantizado por un programa social) y exija a la autoridad administrativa ser derechohabiente del mismo</p> <p>b) Cuando la persona derechohabiente de un programa social exija a la autoridad que se cumpla con dicho derecho de manera integral en tiempo y forma, como lo establece el programa</p> <p>c) Cuando no se pueda satisfacer toda la demanda de incorporación a un programa por restricción presupuestal, y éstas exijan que las incorporaciones sean claras, transparentes, equitativas, sin favoritismos, ni discriminación</p> <p>Los interesados podrán exigir a la autoridad responsable el cumplimiento de los derechos que le otorga este programa, única y exclusivamente cuando se haya solventado al 100% lo estipulado en los apartados V. y VI. de las reglas de operación.</p>	De acuerdo a lo establecido en las reglas de operación del programa.	Satisfactorio	-
<b>IX. Mecanismos de evaluación e indicadores</b>	<p><u>Evaluación:</u></p> <p>La Evaluación Externa del programa será realizada de manera exclusiva e independiente por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal, en caso de encontrarse considerado dentro de su programa anual de evaluaciones externas.</p> <p>La Evaluación Interna se realizará en apego a lo establecido en los Lineamientos para la Evaluación Interna de los Programas Sociales, emitidos por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal.</p> <p><u>Indicadores:</u></p> <p>Atendiendo la Metodología de Marco Lógico se desarrollaron los indicadores que permitirán la evaluación del cumplimiento de los objetivos, su desempeño e impacto de la población beneficiaria.</p> <p>Los avances trimestrales de la Matriz de Indicadores del programa serán reportados de forma acumulada al Consejo de Evaluación del Desarrollo Social, de acuerdo a la periodicidad y características de los indicadores diseñados, a través de la Subdirección Jurídica del INDEPORTE.</p>	<p><u>Evaluación:</u></p> <p>De acuerdo a lo establecido en las reglas de operación del programa.</p> <p><u>Indicadores:</u></p> <p>Los avances trimestrales de la Matriz de Indicadores del programa fueron reportados al Consejo de Evaluación del Desarrollo Social, a través de la Subdirección de Estímulos y Becas del INDEPORTE.</p>	Parcial	A la fecha no se han publicado los resultados de la Evaluación Externa del programa, por parte del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México
<b>X. Formas de participación social</b>	Por cada disciplina deportiva existe una asociación civil registrada ante el INDEPORTE, con las que se trabaja en coordinación para la realización de las diferentes actividades y eventos deportivos en cada una de las etapas que integran la Olimpiada, Paralimpiada y Nacional Juvenil.	De acuerdo a lo establecido en las reglas de operación del programa.	Satisfactorio	-
<b>XI. Articulación con otros programas sociales</b>	Ninguno	Ninguno	Satisfactorio	-

### III.3. Avance en la Cobertura de la Población Objetivo del Programa Social en 2016

Evolución de la relación existente entre la población atendida y la población objetivo del programa:

Aspectos	Población objetivo (A)	Población Atendida (B)	Cobertura (B/A)*100	Observaciones
<b>Descripción</b>	Las y los deportistas representativos de la Ciudad de México que obtengan alguna preseña en su participación dentro de la Olimpiada, Paralimpiada o	Las y los deportistas representativos de la Ciudad de México que cumplan y se apeguen a los lineamientos tanto normativos como operativos y		

Aspectos	Población objetivo (A)	Población Atendida (B)	Cobertura (B/A)*100	Observaciones
	Nacional Juvenil, reflejada en los resultados deportivos publicados por la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE).	en consecuencia reciban beneficios del programa social "Estímulos Económicos a Deportistas de la Ciudad de México".		
<b>Cifras 2014</b>	533	514	96.44%	-
<b>Cifras 2015</b>	540	514	95.19%	-
<b>Cifras 2016</b>	469	457	97.44%	-

Perfil de las personas beneficiarias del programa:

Perfil requerido por el programa social	Porcentaje de personas beneficiarias que cubrieron el perfil en 2016	Justificación
Deportistas representativos de la Ciudad de México	100%	-
Residentes de la Ciudad de México	100%	-
Entre 10 y 23 años de edad	100%	-

El programa social otorga las mismas oportunidades a mujeres y hombres, ya que el requisito principal para ingresar se basa en los resultados obtenidos por cada deportista de manera individual o colectiva (obteniendo alguna medalla) en su participación en eventos deportivos donde se convoca en diversas disciplinas a ambas ramas, tanto la femenil como la varonil.

Este programa social contribuye también para eliminar la exclusión o subordinación social en la Ciudad de México, ya que permite la inscripción a personas con diferentes preferencias sexuales, discapacidad, creencias religiosas, niveles culturales y sin distinción de género.

#### III.4. Descripción y Análisis de los Procesos del Programa Social

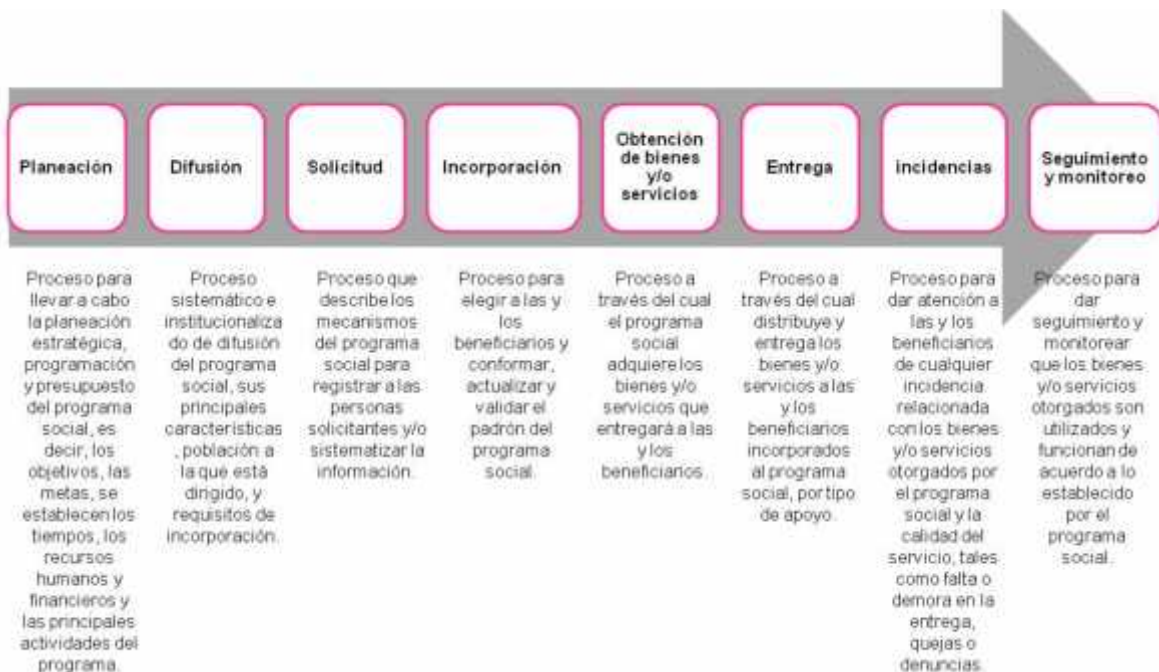
Descripción de los procesos del programa social de forma cronológica:

No.	Actor	Actividad
1	Subdirección de Estímulos y Becas	Elabora los Lineamientos para los Apoyos, Premios y/o Estímulos a Deportistas Sobresalientes, Activos o Retirados y Nuevos Valores en el Distrito Federal y los turna a la Dirección de Alto Rendimiento.
2	Dirección de Alto Rendimiento	Recibe los Lineamientos para su revisión y/o corrección.
		<b>¿Procede?</b>
		<b>No</b>
3	Dirección de Alto Rendimiento	Envía los Lineamientos para los Apoyos, Premios y/o Estímulos a Deportistas Sobresalientes, Activos o Retirados y Nuevos Valores en el Distrito Federal, a la Subdirección de Estímulos y Becas para su corrección.
		<b>Sí</b>
4	Dirección de Alto Rendimiento	Envía el Lineamiento para los Apoyos, Premios y/o Estímulos a Deportistas.
5	Dirección General	Recibe el Lineamiento para sus observaciones o presentación.
		<b>¿Presenta observaciones?</b>
		<b>Sí</b>
6	Dirección General	Se turna a la Subdirección de Estímulos y Becas para su corrección.

No.	Actor	Actividad
<b>No</b>		
7	Dirección General	Se presentan a la Junta de Gobierno para su aprobación.
8	Junta de Gobierno	Lo analiza, discute y aprueba el Lineamiento y los turna a la Dirección General para su aplicación.
9	Dirección General	Recibe el Lineamiento y lo turna a la Subdirección de Estímulos y Becas.
10	Subdirección de Estímulos y Becas	Lo recibe y notifica por escrito a las Asociaciones los mecanismos de incorporación de los solicitantes.
11	Solicitante	Ingresa oficio por oficialía de partes, anexando documentación requerida.
12	Subdirección de Estímulos y Becas	Recibe documentación y abre un expediente por cada Solicitante.
13	Subdirección de Estímulos y Becas	Elabora base de datos con la información de los Solicitantes.
14	Subdirección de Estímulos y Becas	Verifica que cumplan con el Lineamiento.
<b>¿Cumple?</b>		
<b>No</b>		
15	Subdirección de Estímulos y Becas	Informa al Solicitante el motivo por el cual no fue aceptado.
<b>Sí</b>		
16	Subdirección de Estímulos y Becas	Envía relación de los Solicitantes a la Dirección de Alto Rendimiento, para su autorización y firma de la Dirección General.
17	Dirección de Alto Rendimiento	Valida la información y la turna a la Dirección General del Instituto del Deporte.
18	Dirección General	Recibe la documentación, la autoriza y la turna para su trámite.
19	Subdirección de Estímulos y Becas	Recibe la documentación y la separa.
<b>¿Se autorizó la beca?</b>		
<b>No</b>		
20	Subdirección de Estímulos y Becas	Se le notifica al Solicitante
<b>Sí</b>		
21	Dirección de Alto Rendimiento	Solicita a la Dirección de Administración, tramite para el pago de las becas.
22	Dirección de Administración	Recibe y tramita el apoyo para los becarios.
23	Dirección de Administración	Informa fecha, para la entrega de las becas.
24	Subdirección de Estímulos y Becas	Notifica al Solicitante donde se entregarán las becas.
25	Solicitante	Acude a entregar su informe de actividades a la Subdirección de Estímulos y Becas.
26	Subdirección de Estímulos y Becas	Recibe, revisa y archiva el informe en el expediente del Solicitante.
<b>Fin</b>		

Equivalencia de los procesos del programa, con el modelo general de los procesos de un programa social:





*Modelo general de los procesos de un programa social*

*Fuente: Evalúa CDMX (2017). Elaboración propia con base en el Modelo General de Procesos de CONEVAL.*

La equivalencia de procesos se realiza mediante la coincidencia con el modelo, señalando las siguientes características:

- A. Actividad de inicio
- B. Actividad de fin
- C. Tiempo aproximado de duración del proceso
- D. Número de servidores públicos que participan
- E. Recursos financieros
- F. Infraestructura
- G. Productos del Proceso
- H. Tipo de información recolectada
- I. Sistemas empleados para la recolección de información

Proceso en el Modelo General	Nombre del o los Procesos identificados como equivalentes	Secuencia	A	B	C	D	E	F	G	H	I
<b>Planeación</b>	Elabora los Lineamientos para los Apoyos, Premios y/o Estímulos a Deportistas Sobresalientes, Activos o Retirados y Nuevos Valores en el Distrito Federal y los turma a la Dirección de Alto Rendimiento.	1 - 9	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí	Sí	Sí
<b>Difusión</b>	Lo recibe y notifica por escrito a las Asociaciones los mecanismos de incorporación de los solicitantes.	10 - 20	Sí	Sí	Sí	No	No	No	Sí	No	No

Proceso en el Modelo General	Nombre del o los Procesos identificados como equivalentes	Secuencia	A	B	C	D	E	F	G	H	I
<b>Solicitud</b>	Ingresa oficio por oficialía de partes, anexando documentación requerida.	11	Sí	Sí	Sí	No	No	No	Sí	Sí	Sí
<b>Incorporación</b>	Solicita a la Dirección de Administración, tramite para el pago de las becas.	12 – 22	Sí	Sí	Sí	No	No	No	Sí	Sí	Sí
<b>Obtención de bienes y/o servicios</b>	Notifica al Solicitante donde se entregarán las becas.	23 - 25	Sí	Sí	Sí	No	No	No	Sí	No	Sí
<b>Entrega</b>	Notifica al Solicitante donde se entregarán las becas.	24 - 25	Sí	Sí	Sí	No	No	No	Sí	No	No
<b>Incidencias</b>	-	-	No	No	No	No	No	No	No	No	No
<b>Seguimiento y monitoreo</b>	-	-	No	No	No	No	No	No	No	No	No

Proceso en el Modelo General	Procesos identificados que no coinciden con el Modelo General	Secuencia	A	B	C	D	E	F	G	H	I
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

A. Tiene un inicio, es decir, cuenta con una actividad claramente definida como el inicio del proceso, articulada a otro proceso.

B. Tiene un fin, es decir, cuenta con una actividad claramente definida como el fin del proceso, articulado a otro proceso.

C. El tiempo en que se realiza el proceso es el adecuado y acorde a lo planificado.

D. El personal designado para el proceso es suficiente, tiene el perfil adecuado y cuenta con capacitación para realizar sus funciones.

E. Los recursos financieros destinados son suficientes y adecuados para la operación del proceso.

F. La infraestructura o capacidad instalada para desarrollar el proceso es la suficiente y adecuada.

G. Los productos del procesos son los suficientes y adecuados

H. Los productos del proceso sirven de insumo para ejecutar el proceso siguiente.

I. Los sistemas de recolección de la información empleados son los adecuados y suficientes.

J. La información recolectada en el proceso sirve para el monitoreo del programa

K. La coordinación entre actores involucrados para la ejecución del proceso es la adecuada.

L: El proceso es pertinente para el cumplimiento de los objetivos del programa social.

Nombre del Proceso	Secuencia	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	Observaciones
Elabora los Lineamientos para los Apoyos, Premios y/o Estímulos a Deportistas Sobresalientes, Activos o Retirados y Nuevos Valores en el Distrito Federal y los turmas a la Dirección de Alto Rendimiento.	1	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	D. No se asignan recursos para la operación del programa, solo para la entrega de estímulos a las personas beneficiarias.
Recibe los Lineamientos para su revisión y/o corrección.	2	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	-
<b>¿Procede?</b>														
<b>No</b>														

Nombre del Proceso	Secuencia	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	Observaciones
Envía los Lineamientos para los Apoyos, Premios y/o Estímulos a Deportistas Sobresalientes, Activos o Retirados y Nuevos Valores en el Distrito Federal, a la Subdirección de Estímulos y Becas para su corrección.	3	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	-
<b>Sí</b>														
Envía el Lineamiento para los Apoyos, Premios y/o Estímulos a Deportistas.	4	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	-
Recibe el Lineamiento para sus observaciones o presentación.	5	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	-
<b>¿Presenta observaciones?</b>														
<b>Sí</b>														
Se turna a la Subdirección de Estímulos y Becas para su corrección.	6	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	-
<b>No</b>														
Se presentan a la Junta de Gobierno para su aprobación.	7	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	-
Lo analiza, discute y aprueba el Lineamiento y los turna a la Dirección General para su aplicación.	8	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	-
Recibe el Lineamiento y lo turna a la Subdirección de Estímulos y Becas.	9	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	-
Lo recibe y notifica por escrito a las Asociaciones los mecanismos de incorporación de los solicitantes.	10	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	-
Ingresa oficio por oficialía de partes, anexando documentación requerida.	11	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	-
Recibe documentación y abre un expediente por cada Solicitante.	12	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	-
Elabora base de datos con la información de los Solicitantes.	13	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	-
Verifica que cumplan con el Lineamiento.	14	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	-
<b>¿Cumple?</b>														
<b>No</b>														
Informa al Solicitante el motivo por el cual no fue aceptado.	15	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	No	Sí	No	Sí	No	-
<b>Sí</b>														

Nombre del Proceso	Secuencia	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	Observaciones
Envía relación de los Solicitantes a la Dirección de Alto Rendimiento, para su autorización y firma de la Dirección General.	16	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	-
Valida la información y la turna a la Dirección General del Instituto del Deporte.	17	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	-
Recibe la documentación, la autoriza y la turna para su trámite.	18	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	-
Recibe la documentación y la separa.	19	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	-
<b>¿Se autorizó la beca?</b>														
<b>No</b>														
Se le notifica al Solicitante	20	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	No	Sí	No	Sí	No	-
<b>Sí</b>														
Solicita a la Dirección de Administración, trámite para el pago de las becas.	21	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	-
Recibe y tramita el apoyo para los becarios.	22	Sí	Sí	No	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	-
Informa fecha, para la entrega de las becas.	23	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	-
Notifica al Solicitante donde se entregarán las becas.	24	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	-
Acude a entregar su informe de actividades a la Subdirección de Estímulos y Becas.	25	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	-
Recibe, revisa y archiva el informe en el expediente del Solicitante.	26	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	No	Sí	No	Sí	No	-

### III.5. Seguimiento y Monitoreo del Programa Social

Resultados de la matriz de indicadores del programa en el ejercicio 2016:

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Fórmula	Resultados 2016	Externalidades
Fin	Porcentaje de deportistas que obtienen medalla	$100 * [(Deportistas\ representativos\ de\ la\ Ciudad\ de\ México\ que\ obtuvieron\ medalla\ en\ Olimpiada\ y\ Paralimpiada\ Nacional\ 2016\ y\ del\ Nacional\ Juvenil\ 2016) / (Total\ de\ deportistas\ representativos\ de\ la\ Ciudad\ de\ México\ que\ participaron\ en\ Olimpiada\ y\ Paralimpiada\ Nacional\ 2016\ y\ en\ el\ Nacional\ Juvenil\ 2016)]$	39.81%	-
	Porcentaje de variación anual de beneficiarios	$[(Medallistas\ beneficiarios\ 2016) / (Medallistas\ beneficiarios\ 2015) - 1] * 100$	-11.09%	-
Propósito	Porcentaje de medallistas que cubrieron necesidades deportivas con el apoyo económico	$100 * [(Medallistas\ beneficiarios\ 2016\ que\ cubrieron\ necesidades\ que\ requiere\ su\ disciplina\ deportiva) / (Medallistas\ beneficiarios\ 2016)]$	94.03%	-

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Fórmula	Resultados 2016	Externalidades
Componentes	Promedio de beneficio económico por medallista	Monto total de recursos otorgados en el ejercicio 2016 / Medallistas beneficiarios 2016	\$15,339.39	-
Actividades	Porcentaje de expedientes procesados	100 * [(Total de expedientes completos recibidos de candidatos para gestionar apoyos) / (Deportistas representativos de la Ciudad de México que obtuvieron medalla en Olimpiada y Paralimpiada Nacional 2016 y del Nacional Juvenil 2016)]	97.44%	-

Valoración del seguimiento y monitoreo de los indicadores del programa en 2016:

Aspecto del seguimiento y monitoreo de los indicadores del programa social en 2016	Valoración	Justificación
Se dio seguimiento a los indicadores con la periodicidad planteada inicialmente	Sí	-
Se generó, recolectó y registró de forma adecuada y oportuna la información para el cálculo de los indicadores	Sí	-
Se cuentan con procedimientos estandarizados para generar la información y para el cálculo de los indicadores	Sí	-
Las áreas que inicialmente se designaron como responsables de calcular los indicadores lo llevaron a cabo en la práctica	Sí	-
Los indicadores diseñados en 2016 en la práctica permitieron monitorear de forma adecuada el programa social	Sí	-
Los resultados de los indicadores sirvieron para la retroalimentación y mejora del programa social	Sí	-

### III.6. Valoración General de la Operación del Programa Social en 2016

Valoración de la operación del programa:

Aspecto de la Operación del Programa Social en 2016	Valoración	Observaciones
El programa social contó con el personal suficiente y con los perfiles y capacitación requeridos para su operación adecuada	Sí	-
El programa social fue operado de acuerdo a lo establecido en sus Reglas de Operación 2016	Sí	-
Los recursos financieros destinados en 2016 fueron suficientes y adecuados para la operación del programa social	Sí	-
El programa social atendió a la población objetivo establecida en las Reglas de Operación 2016	Sí	-
La infraestructura o capacidad instalada para operar el programa social es la suficiente y adecuada	Sí	-
El programa social cuenta con procesos equivalentes a todos los procesos del Modelo General	Parcial	En el Manual de Procedimientos no se reflejan los apartados de incidencias y de seguimiento y monitoreo, sin embargo en la operación del programa y en las Reglas de Operación sí se tienen contemplados.
Se cuenta con documentos que normen todos los procesos del programa social	Sí	-
Los procesos que están documentados son del conocimiento de todas las personas operadoras del programa social	No	Algunas áreas involucradas en la operación del programa sólo conocen la parte de su responsabilidad y no todos los procesos.

Aspecto de la Operación del Programa Social en 2016	Valoración	Observaciones
Los procesos del programa social están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.	No	Los procesos no están estandarizados.
Los tiempos establecidos para la operación del programa social a través de sus diferentes procesos son adecuados y acordes a lo planeado	No	Los pagos o depósitos vía transferencia electrónica de los estímulos económicos y becas mensuales se atrasan constantemente y se realizan fuera de los tiempos establecidos.
La coordinación entre actores involucrados para la ejecución del programa social es la adecuada.	Parcial	La falta de coordinación y comunicación entre las áreas involucradas en algunos procesos provoca su retraso.
Se cuenta con un sistema de monitoreo e indicadores de gestión que retroalimenten los procesos operativos que desarrollan las personas operadoras.	No	No se cuenta con ese tipo de indicadores de gestión.
Se cuenta con mecanismos para la implementación sistemática de mejoras.	No	No se cuenta con ese tipo de mecanismos.
Existen mecanismos para conocer la satisfacción de las personas beneficiarias respecto de los bienes y o servicios que ofrece el programa social.	Sí	Cuestionario – encuesta.

#### IV. EVALUACIÓN DE SATISFACCIÓN DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA SOCIAL

Categorías de la Evaluación de Satisfacción de las Personas Beneficiarias de los Programas Sociales:



Herrera, Oscar Alfonso Martínez, Jorge Alberto Pérez, Alejandro Canales e Ignacio Marcelino López, 2012, "Informe final del índice mexicano de satisfacción de los beneficiarios de programas sociales implementados por la Sedesol en México (imsab)", Tampico, Tamaulipas, UAT/SEDESOL/CONACyT.

Valoración de satisfacción, tomando en cuenta los resultados de la encuesta aplicada a las personas beneficiarias del ejercicio 2016:

Categorías	Aspectos a Valorar	Reactivo Instrumento 2016	Resultados			Interpretación																																																			
Expectativas	<p><b>Grado que cubriría sus necesidades individuales, familiares y colectivas.</b></p> <p><b>Grado o ponderación antes de recibir el beneficio.</b></p> <p><b>Seguridad que se crea al esperar recibir el apoyo.</b></p>	6.- Ingreso familiar mensual	<table border="1"> <tr><td>menos de \$1,500 pesos</td><td>2</td><td>2%</td></tr> <tr><td>de \$1,500 a \$3,000 pesos</td><td>12</td><td>10%</td></tr> <tr><td>de \$3,000 a \$5,000 pesos</td><td>16</td><td>14%</td></tr> <tr><td>de \$5,000 a \$7,000 pesos</td><td>16</td><td>14%</td></tr> <tr><td>de \$7,000 a \$10,000 pesos</td><td>19</td><td>16%</td></tr> <tr><td>de \$10,000 a \$15,000 pesos</td><td>21</td><td>18%</td></tr> <tr><td>de \$15,000 a \$20,000 pesos</td><td>11</td><td>9%</td></tr> <tr><td>de \$20,000 a \$25,000 pesos</td><td>6</td><td>5%</td></tr> <tr><td>de \$25,000 a \$30,000 pesos</td><td>3</td><td>3%</td></tr> <tr><td>más de \$30,000 pesos</td><td>10</td><td>9%</td></tr> <tr><td><b>Total</b></td><td><b>116</b></td><td><b>100%</b></td></tr> </table>	menos de \$1,500 pesos	2	2%	de \$1,500 a \$3,000 pesos	12	10%	de \$3,000 a \$5,000 pesos	16	14%	de \$5,000 a \$7,000 pesos	16	14%	de \$7,000 a \$10,000 pesos	19	16%	de \$10,000 a \$15,000 pesos	21	18%	de \$15,000 a \$20,000 pesos	11	9%	de \$20,000 a \$25,000 pesos	6	5%	de \$25,000 a \$30,000 pesos	3	3%	más de \$30,000 pesos	10	9%	<b>Total</b>	<b>116</b>	<b>100%</b>	<table border="1"> <tr><th colspan="3">Ingreso familiar mensual</th></tr> <tr><td>Desde</td><td colspan="2">menos de \$1,500 pesos</td></tr> <tr><td>Hasta</td><td colspan="2">más de \$30,000 pesos</td></tr> <tr><td>Mayormente</td><td colspan="2">de \$10,000 a \$15,000 pesos</td></tr> </table>			Ingreso familiar mensual			Desde	menos de \$1,500 pesos		Hasta	más de \$30,000 pesos		Mayormente	de \$10,000 a \$15,000 pesos							
		menos de \$1,500 pesos	2	2%																																																					
de \$1,500 a \$3,000 pesos	12	10%																																																							
de \$3,000 a \$5,000 pesos	16	14%																																																							
de \$5,000 a \$7,000 pesos	16	14%																																																							
de \$7,000 a \$10,000 pesos	19	16%																																																							
de \$10,000 a \$15,000 pesos	21	18%																																																							
de \$15,000 a \$20,000 pesos	11	9%																																																							
de \$20,000 a \$25,000 pesos	6	5%																																																							
de \$25,000 a \$30,000 pesos	3	3%																																																							
más de \$30,000 pesos	10	9%																																																							
<b>Total</b>	<b>116</b>	<b>100%</b>																																																							
Ingreso familiar mensual																																																									
Desde	menos de \$1,500 pesos																																																								
Hasta	más de \$30,000 pesos																																																								
Mayormente	de \$10,000 a \$15,000 pesos																																																								
		12- ¿Qué aspectos influyen negativamente en tu desarrollo deportivo?	<table border="1"> <tr><td>Bajo ingreso personal y familiar</td><td>41</td><td>23%</td></tr> <tr><td>Atender otras necesidades</td><td>35</td><td>20%</td></tr> <tr><td>Exceso de competencias y torneos selectivos</td><td>4</td><td>2%</td></tr> <tr><td>Falta de apoyo de las instancias de gobierno</td><td>90</td><td>51%</td></tr> <tr><td>Otro</td><td>7</td><td>4%</td></tr> <tr><td><b>Total</b></td><td><b>177</b></td><td><b>100%</b></td></tr> </table>	Bajo ingreso personal y familiar	41	23%	Atender otras necesidades	35	20%	Exceso de competencias y torneos selectivos	4	2%	Falta de apoyo de las instancias de gobierno	90	51%	Otro	7	4%	<b>Total</b>	<b>177</b>	<b>100%</b>	<table border="1"> <tr><th colspan="3">Aspectos que influyen negativamente en el desarrollo deportivo</th></tr> <tr><td>Mayormente</td><td colspan="2">Falta de apoyo de las instancias de gobierno</td></tr> <tr><th colspan="3">Otros</th></tr> <tr><td>Malos entrenadores</td><td>3</td><td>23%</td></tr> <tr><td>Tiempo de entrenamiento insuficiente</td><td>3</td><td>23%</td></tr> <tr><td>Instalaciones de entrenamiento insuficientes</td><td>2</td><td>15%</td></tr> <tr><td>Material deportivo insuficiente</td><td>2</td><td>15%</td></tr> <tr><td>Apoyo psicológico insuficiente</td><td>1</td><td>8%</td></tr> <tr><td>Decisiones de la asociación</td><td>1</td><td>8%</td></tr> <tr><td>Fogeo insuficiente</td><td>1</td><td>8%</td></tr> <tr><td><b>Total</b></td><td><b>13</b></td><td><b>100%</b></td></tr> </table>			Aspectos que influyen negativamente en el desarrollo deportivo			Mayormente	Falta de apoyo de las instancias de gobierno		Otros			Malos entrenadores	3	23%	Tiempo de entrenamiento insuficiente	3	23%	Instalaciones de entrenamiento insuficientes	2	15%	Material deportivo insuficiente	2	15%	Apoyo psicológico insuficiente	1	8%	Decisiones de la asociación	1	8%	Fogeo insuficiente	1	8%	<b>Total</b>	<b>13</b>	<b>100%</b>
Bajo ingreso personal y familiar	41	23%																																																							
Atender otras necesidades	35	20%																																																							
Exceso de competencias y torneos selectivos	4	2%																																																							
Falta de apoyo de las instancias de gobierno	90	51%																																																							
Otro	7	4%																																																							
<b>Total</b>	<b>177</b>	<b>100%</b>																																																							
Aspectos que influyen negativamente en el desarrollo deportivo																																																									
Mayormente	Falta de apoyo de las instancias de gobierno																																																								
Otros																																																									
Malos entrenadores	3	23%																																																							
Tiempo de entrenamiento insuficiente	3	23%																																																							
Instalaciones de entrenamiento insuficientes	2	15%																																																							
Material deportivo insuficiente	2	15%																																																							
Apoyo psicológico insuficiente	1	8%																																																							
Decisiones de la asociación	1	8%																																																							
Fogeo insuficiente	1	8%																																																							
<b>Total</b>	<b>13</b>	<b>100%</b>																																																							

Categorías	Aspectos a Valorar	Reactivo Instrumento 2016	Resultados	Interpretación																																														
Imagen del Programa	<p><b>Información publicitaria del programa</b> (conocimiento general del programa, frecuencia con que recibe información, conocimiento a través de experiencias previas de otras personas).</p> <p><b>Información acerca de la institución que otorga el apoyo.</b></p>	7.- ¿A través de qué medio te enteraste de este programa?	<table border="1"> <tr><td>Internet</td><td>20</td><td>13%</td></tr> <tr><td>Volante</td><td>1</td><td>1%</td></tr> <tr><td>Gaceta</td><td>1</td><td>1%</td></tr> <tr><td>Asociación</td><td>70</td><td>46%</td></tr> <tr><td>Entrenador</td><td>60</td><td>39%</td></tr> <tr><td colspan="3"> </td></tr> <tr><td>Total</td><td>152</td><td>100%</td></tr> </table>	Internet	20	13%	Volante	1	1%	Gaceta	1	1%	Asociación	70	46%	Entrenador	60	39%				Total	152	100%	<table border="1"> <tr><td colspan="2">Medio por el que se enteraron del programa</td></tr> <tr><td>Mayormente</td><td>Asociación</td></tr> </table>	Medio por el que se enteraron del programa		Mayormente	Asociación																					
		Internet	20	13%																																														
Volante	1	1%																																																
Gaceta	1	1%																																																
Asociación	70	46%																																																
Entrenador	60	39%																																																
Total	152	100%																																																
Medio por el que se enteraron del programa																																																		
Mayormente	Asociación																																																	
Cohesión Social	<p><b>Identificación de la persona beneficiaria del programa</b> (conocimiento del programa).</p> <p><b>Funcionamiento del programa.</b></p> <p><b>Grado o nivel de conocimiento del motivo por el que recibe el apoyo.</b></p> <p><b>Conocimiento de los derechos y obligaciones.</b></p>	10.- ¿Fuiste beneficiario del programa el año anterior?	<table border="1"> <tr><td>No</td><td>69</td><td>59%</td></tr> <tr><td>Sí</td><td>47</td><td>41%</td></tr> <tr><td colspan="3"> </td></tr> <tr><td>Total</td><td>116</td><td>100%</td></tr> </table>	No	69	59%	Sí	47	41%				Total	116	100%	<table border="1"> <tr><td colspan="2">Fueron beneficiarios del programa en 2016</td></tr> <tr><td>Mayormente</td><td>No</td></tr> </table>	Fueron beneficiarios del programa en 2016		Mayormente	No																														
		No	69	59%																																														
Sí	47	41%																																																
Total	116	100%																																																
Fueron beneficiarios del programa en 2016																																																		
Mayormente	No																																																	
Cohesión Social	<p><b>Cohesión familiar.</b></p> <p><b>Participación en actividades comunitarias diferentes a las del programa social.</b></p> <p><b>Ponderación de la persona beneficiaria respecto a la cohesión social de su comunidad tras haber recibido el apoyo.</b></p>	3.- Número de integrantes en el hogar	<table border="1"> <tr><td>1 integrante</td><td>0</td><td>0%</td></tr> <tr><td>2 integrantes</td><td>5</td><td>4%</td></tr> <tr><td>3 integrantes</td><td>16</td><td>14%</td></tr> <tr><td>4 integrantes</td><td>60</td><td>52%</td></tr> <tr><td>5 integrantes</td><td>26</td><td>22%</td></tr> <tr><td>6 integrantes</td><td>5</td><td>4%</td></tr> <tr><td>7 integrantes</td><td>2</td><td>2%</td></tr> <tr><td>8 integrantes</td><td>1</td><td>1%</td></tr> <tr><td>9 integrantes</td><td>1</td><td>1%</td></tr> <tr><td>10 integrantes</td><td>0</td><td>0%</td></tr> <tr><td colspan="3"> </td></tr> <tr><td>Total</td><td>116</td><td>100%</td></tr> </table>	1 integrante	0	0%	2 integrantes	5	4%	3 integrantes	16	14%	4 integrantes	60	52%	5 integrantes	26	22%	6 integrantes	5	4%	7 integrantes	2	2%	8 integrantes	1	1%	9 integrantes	1	1%	10 integrantes	0	0%				Total	116	100%	<table border="1"> <tr><td colspan="2">Ingreso familiar mensual</td></tr> <tr><td>Desde</td><td>2 integrantes</td></tr> <tr><td>Hasta</td><td>9 integrantes</td></tr> <tr><td colspan="2"> </td></tr> <tr><td>Mayormente</td><td>4 integrantes</td></tr> </table>	Ingreso familiar mensual		Desde	2 integrantes	Hasta	9 integrantes			Mayormente	4 integrantes
		1 integrante	0	0%																																														
2 integrantes	5	4%																																																
3 integrantes	16	14%																																																
4 integrantes	60	52%																																																
5 integrantes	26	22%																																																
6 integrantes	5	4%																																																
7 integrantes	2	2%																																																
8 integrantes	1	1%																																																
9 integrantes	1	1%																																																
10 integrantes	0	0%																																																
Total	116	100%																																																
Ingreso familiar mensual																																																		
Desde	2 integrantes																																																	
Hasta	9 integrantes																																																	
Mayormente	4 integrantes																																																	
Cohesión Social	<p><b>Cohesión familiar.</b></p> <p><b>Participación en actividades comunitarias diferentes a las del programa social.</b></p> <p><b>Ponderación de la persona beneficiaria respecto a la cohesión social de su comunidad tras haber recibido el apoyo.</b></p>	5.- Número de personas que aportan al ingreso familiar	<table border="1"> <tr><td>1 persona</td><td>75</td><td>65%</td></tr> <tr><td>2 personas</td><td>41</td><td>35%</td></tr> <tr><td>3 personas</td><td>0</td><td>0%</td></tr> <tr><td>4 personas</td><td>0</td><td>0%</td></tr> <tr><td>5 personas</td><td>0</td><td>0%</td></tr> <tr><td colspan="3"> </td></tr> <tr><td>Total</td><td>116</td><td>100%</td></tr> </table>	1 persona	75	65%	2 personas	41	35%	3 personas	0	0%	4 personas	0	0%	5 personas	0	0%				Total	116	100%	<table border="1"> <tr><td colspan="2">Personas que aportan al ingreso familiar</td></tr> <tr><td>Desde</td><td>1 persona</td></tr> <tr><td>Hasta</td><td>2 personas</td></tr> <tr><td colspan="2"> </td></tr> <tr><td>Mayormente</td><td>1 persona</td></tr> </table>	Personas que aportan al ingreso familiar		Desde	1 persona	Hasta	2 personas			Mayormente	1 persona															
		1 persona	75	65%																																														
2 personas	41	35%																																																
3 personas	0	0%																																																
4 personas	0	0%																																																
5 personas	0	0%																																																
Total	116	100%																																																
Personas que aportan al ingreso familiar																																																		
Desde	1 persona																																																	
Hasta	2 personas																																																	
Mayormente	1 persona																																																	



Categorías	Aspectos a Valorar	Reactivo Instrumento 2016	Resultados	Interpretación																										
Calidad de la Gestión	<p>Trato al solicitar o recibir un servicio relacionado con el beneficio del programa.</p> <p>Tiempo de respuesta.</p> <p>Asignación de beneficios con oportunidad.</p> <p>Disponibilidad y suficiencia de la información relacionada con el programa.</p> <p>Conocimiento de los mecanismos de atención de incidencias</p> <p>Tiempo de respuesta y opinión del resultado de la incidencia</p>	8.- ¿El estímulo económico y la beca se entregan en tiempo y forma?	<table border="1"> <tr> <td>No</td> <td>72</td> <td>62%</td> </tr> <tr> <td>Sí</td> <td>44</td> <td>38%</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>116</td> <td>100%</td> </tr> </table>	No	72	62%	Sí	44	38%	Total	116	100%	<table border="1"> <tr> <td colspan="2">Recibieron los estímulos económicos tiempo y forma</td> </tr> <tr> <td>Mayormente</td> <td>No</td> </tr> </table>	Recibieron los estímulos económicos tiempo y forma		Mayormente	No													
		No	72	62%																										
		Sí	44	38%																										
Total	116	100%																												
Recibieron los estímulos económicos tiempo y forma																														
Mayormente	No																													
9.- ¿El trato que recibes por parte de los servidores públicos es adecuado?	<table border="1"> <tr> <td>No</td> <td>7</td> <td>6%</td> </tr> <tr> <td>Sí</td> <td>109</td> <td>94%</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>116</td> <td>100%</td> </tr> </table>	No	7	6%	Sí	109	94%	Total	116	100%	<table border="1"> <tr> <td colspan="2">Recibieron trato adecuado por parte de los servidores públicos</td> </tr> <tr> <td>Mayormente</td> <td>Sí</td> </tr> </table> <table border="1"> <tr> <td colspan="3">¿Por qué no?</td> </tr> <tr> <td>No cuentan con los elementos para informar adecuadamente sobre las fechas de los depósitos de los estímulos económicos</td> <td>7</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>7</td> <td>100%</td> </tr> </table>	Recibieron trato adecuado por parte de los servidores públicos		Mayormente	Sí	¿Por qué no?			No cuentan con los elementos para informar adecuadamente sobre las fechas de los depósitos de los estímulos económicos	7	100%	Total	7	100%						
No	7	6%																												
Sí	109	94%																												
Total	116	100%																												
Recibieron trato adecuado por parte de los servidores públicos																														
Mayormente	Sí																													
¿Por qué no?																														
No cuentan con los elementos para informar adecuadamente sobre las fechas de los depósitos de los estímulos económicos	7	100%																												
Total	7	100%																												
15- Sugerencias para mejorar el programa	<table border="1"> <tr> <td>Entregar a tiempo los estímulos económicos</td> <td>40</td> <td>45%</td> </tr> <tr> <td>Aumentar el monto de los estímulos económicos</td> <td>23</td> <td>26%</td> </tr> <tr> <td>Dar mayor información a las personas interesadas sobre montos de los estímulos y sobre el programa</td> <td>15</td> <td>17%</td> </tr> <tr> <td>Contemplar otros eventos para otorgar estímulos económicos (Etapa Regional, Eventos Nacionales e internacionales)</td> <td>8</td> <td>9%</td> </tr> <tr> <td>Contemplar estímulos económicos para entrenadores</td> <td>1</td> <td>1%</td> </tr> <tr> <td>No utilizar este programa con fines políticos</td> <td>1</td> <td>1%</td> </tr> <tr> <td>Agilizar los trámites</td> <td></td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>89</td> <td>100%</td> </tr> </table>	Entregar a tiempo los estímulos económicos	40	45%	Aumentar el monto de los estímulos económicos	23	26%	Dar mayor información a las personas interesadas sobre montos de los estímulos y sobre el programa	15	17%	Contemplar otros eventos para otorgar estímulos económicos (Etapa Regional, Eventos Nacionales e internacionales)	8	9%	Contemplar estímulos económicos para entrenadores	1	1%	No utilizar este programa con fines políticos	1	1%	Agilizar los trámites		1	Total	89	100%	<table border="1"> <tr> <td colspan="2">Sugerencias para mejorar el programa</td> </tr> <tr> <td>Mayormente</td> <td>Entregar a tiempo los estímulos económicos</td> </tr> </table>	Sugerencias para mejorar el programa		Mayormente	Entregar a tiempo los estímulos económicos
Entregar a tiempo los estímulos económicos	40	45%																												
Aumentar el monto de los estímulos económicos	23	26%																												
Dar mayor información a las personas interesadas sobre montos de los estímulos y sobre el programa	15	17%																												
Contemplar otros eventos para otorgar estímulos económicos (Etapa Regional, Eventos Nacionales e internacionales)	8	9%																												
Contemplar estímulos económicos para entrenadores	1	1%																												
No utilizar este programa con fines políticos	1	1%																												
Agilizar los trámites		1																												
Total	89	100%																												
Sugerencias para mejorar el programa																														
Mayormente	Entregar a tiempo los estímulos económicos																													

Categorías	Aspectos a Valorar	Reactivo Instrumento 2016	Resultados	Interpretación																																																									
Calidad del Beneficio	Evaluación de las características del beneficio.  Grado o ponderación después de la entrega del beneficio.  Grado o nivel cubierto de las necesidades por el beneficio.	1.- Edad	<table border="1"> <tr><td>8 - 10 años</td><td>0</td><td>0%</td></tr> <tr><td>11 años</td><td>2</td><td>2%</td></tr> <tr><td>12 años</td><td>5</td><td>4%</td></tr> <tr><td>13 años</td><td>11</td><td>9%</td></tr> <tr><td>14 años</td><td>14</td><td>12%</td></tr> <tr><td>15 años</td><td>24</td><td>21%</td></tr> <tr><td>16 años</td><td>21</td><td>18%</td></tr> <tr><td>17 años</td><td>9</td><td>8%</td></tr> <tr><td>18 años</td><td>9</td><td>8%</td></tr> <tr><td>19 años</td><td>9</td><td>8%</td></tr> <tr><td>20 años</td><td>10</td><td>9%</td></tr> <tr><td>21 años</td><td>2</td><td>2%</td></tr> <tr><td>22 - 23 años</td><td>0</td><td>0%</td></tr> <tr><td><b>Total</b></td><td><b>116</b></td><td><b>100%</b></td></tr> </table>	8 - 10 años	0	0%	11 años	2	2%	12 años	5	4%	13 años	11	9%	14 años	14	12%	15 años	24	21%	16 años	21	18%	17 años	9	8%	18 años	9	8%	19 años	9	8%	20 años	10	9%	21 años	2	2%	22 - 23 años	0	0%	<b>Total</b>	<b>116</b>	<b>100%</b>	<table border="1"> <tr><th colspan="2">Edad</th></tr> <tr><td>Desde</td><td>11 años</td></tr> <tr><td>Hasta</td><td>21 años</td></tr> <tr><td><b>Mayormente</b></td><td><b>15 años</b></td></tr> </table>	Edad		Desde	11 años	Hasta	21 años	<b>Mayormente</b>	<b>15 años</b>							
		8 - 10 años	0	0%																																																									
		11 años	2	2%																																																									
		12 años	5	4%																																																									
13 años	11	9%																																																											
14 años	14	12%																																																											
15 años	24	21%																																																											
16 años	21	18%																																																											
17 años	9	8%																																																											
18 años	9	8%																																																											
19 años	9	8%																																																											
20 años	10	9%																																																											
21 años	2	2%																																																											
22 - 23 años	0	0%																																																											
<b>Total</b>	<b>116</b>	<b>100%</b>																																																											
Edad																																																													
Desde	11 años																																																												
Hasta	21 años																																																												
<b>Mayormente</b>	<b>15 años</b>																																																												
2.- Genero	<table border="1"> <tr><td>Femenino</td><td>63</td><td>54%</td></tr> <tr><td>Masculino</td><td>53</td><td>46%</td></tr> <tr><td><b>Total</b></td><td><b>116</b></td><td><b>100%</b></td></tr> </table>	Femenino	63	54%	Masculino	53	46%	<b>Total</b>	<b>116</b>	<b>100%</b>	<table border="1"> <tr><th colspan="2">Genero</th></tr> <tr><td><b>Mayormente</b></td><td><b>Femenino</b></td></tr> </table>	Genero		<b>Mayormente</b>	<b>Femenino</b>																																														
Femenino	63	54%																																																											
Masculino	53	46%																																																											
<b>Total</b>	<b>116</b>	<b>100%</b>																																																											
Genero																																																													
<b>Mayormente</b>	<b>Femenino</b>																																																												
4.- Delegación en la que habitas	<table border="1"> <tr><td>Á. Obregón</td><td>4</td><td>3%</td></tr> <tr><td>Azcapotzalco</td><td>11</td><td>9%</td></tr> <tr><td>B. Juárez</td><td>8</td><td>7%</td></tr> <tr><td>Coyoacán</td><td>16</td><td>14%</td></tr> <tr><td>Cuajimalpa</td><td>0</td><td>0%</td></tr> <tr><td>Cuauhtémoc</td><td>1</td><td>1%</td></tr> <tr><td>G. A. Madero</td><td>11</td><td>9%</td></tr> <tr><td>Iztacalco</td><td>13</td><td>11%</td></tr> <tr><td>Iztapalapa</td><td>16</td><td>14%</td></tr> <tr><td>M. Contreras</td><td>1</td><td>1%</td></tr> <tr><td>M. Hidalgo</td><td>6</td><td>5%</td></tr> <tr><td>M. Alta</td><td>0</td><td>0%</td></tr> <tr><td>Tláhuac</td><td>4</td><td>3%</td></tr> <tr><td>Tlalpan</td><td>5</td><td>4%</td></tr> <tr><td>V. Carranza</td><td>10</td><td>9%</td></tr> <tr><td>Xochimilco</td><td>10</td><td>9%</td></tr> <tr><td><b>Total</b></td><td><b>116</b></td><td><b>100%</b></td></tr> </table>	Á. Obregón	4	3%	Azcapotzalco	11	9%	B. Juárez	8	7%	Coyoacán	16	14%	Cuajimalpa	0	0%	Cuauhtémoc	1	1%	G. A. Madero	11	9%	Iztacalco	13	11%	Iztapalapa	16	14%	M. Contreras	1	1%	M. Hidalgo	6	5%	M. Alta	0	0%	Tláhuac	4	3%	Tlalpan	5	4%	V. Carranza	10	9%	Xochimilco	10	9%	<b>Total</b>	<b>116</b>	<b>100%</b>	<table border="1"> <tr><th colspan="2">Delegación que habitan</th></tr> <tr><td>Desde</td><td>0 deportistas</td></tr> <tr><td>Hasta</td><td>16 deportistas</td></tr> <tr><td><b>Mayormente</b></td><td><b>Coyoacán e Iztapalapa (16 deportistas cada una)</b></td></tr> </table>	Delegación que habitan		Desde	0 deportistas	Hasta	16 deportistas	<b>Mayormente</b>	<b>Coyoacán e Iztapalapa (16 deportistas cada una)</b>
Á. Obregón	4	3%																																																											
Azcapotzalco	11	9%																																																											
B. Juárez	8	7%																																																											
Coyoacán	16	14%																																																											
Cuajimalpa	0	0%																																																											
Cuauhtémoc	1	1%																																																											
G. A. Madero	11	9%																																																											
Iztacalco	13	11%																																																											
Iztapalapa	16	14%																																																											
M. Contreras	1	1%																																																											
M. Hidalgo	6	5%																																																											
M. Alta	0	0%																																																											
Tláhuac	4	3%																																																											
Tlalpan	5	4%																																																											
V. Carranza	10	9%																																																											
Xochimilco	10	9%																																																											
<b>Total</b>	<b>116</b>	<b>100%</b>																																																											
Delegación que habitan																																																													
Desde	0 deportistas																																																												
Hasta	16 deportistas																																																												
<b>Mayormente</b>	<b>Coyoacán e Iztapalapa (16 deportistas cada una)</b>																																																												
11- ¿A cuáles aspectos de tu preparación deportiva te ayudó a cubrir el estímulo económico y la beca?	<table border="1"> <tr><td>Equipamiento</td><td>70</td><td>33%</td></tr> <tr><td>Hospedaje</td><td>27</td><td>13%</td></tr> <tr><td>Alimentación</td><td>46</td><td>22%</td></tr> <tr><td>Transporte</td><td>52</td><td>25%</td></tr> <tr><td>Otro</td><td>17</td><td>8%</td></tr> <tr><td><b>Total</b></td><td><b>212</b></td><td><b>100%</b></td></tr> </table>	Equipamiento	70	33%	Hospedaje	27	13%	Alimentación	46	22%	Transporte	52	25%	Otro	17	8%	<b>Total</b>	<b>212</b>	<b>100%</b>	<table border="1"> <tr><th colspan="2">Aspectos que cubrieron con ayuda del estímulo y la beca</th></tr> <tr><td><b>Mayormente</b></td><td><b>Equipamiento</b></td></tr> <tr><th colspan="2">Otros</th></tr> <tr><td>Escuela</td><td>5</td><td>36%</td></tr> <tr><td>Competencias</td><td>3</td><td>21%</td></tr> <tr><td>Preparación física</td><td>2</td><td>14%</td></tr> <tr><td>Entrenador</td><td>1</td><td>7%</td></tr> <tr><td>Equipo deportivo</td><td>1</td><td>7%</td></tr> <tr><td>Gastos personales</td><td>1</td><td>7%</td></tr> <tr><td>Terapias</td><td>1</td><td>7%</td></tr> <tr><td><b>Total</b></td><td><b>14</b></td><td><b>100%</b></td></tr> </table>	Aspectos que cubrieron con ayuda del estímulo y la beca		<b>Mayormente</b>	<b>Equipamiento</b>	Otros		Escuela	5	36%	Competencias	3	21%	Preparación física	2	14%	Entrenador	1	7%	Equipo deportivo	1	7%	Gastos personales	1	7%	Terapias	1	7%	<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>100%</b>											
Equipamiento	70	33%																																																											
Hospedaje	27	13%																																																											
Alimentación	46	22%																																																											
Transporte	52	25%																																																											
Otro	17	8%																																																											
<b>Total</b>	<b>212</b>	<b>100%</b>																																																											
Aspectos que cubrieron con ayuda del estímulo y la beca																																																													
<b>Mayormente</b>	<b>Equipamiento</b>																																																												
Otros																																																													
Escuela	5	36%																																																											
Competencias	3	21%																																																											
Preparación física	2	14%																																																											
Entrenador	1	7%																																																											
Equipo deportivo	1	7%																																																											
Gastos personales	1	7%																																																											
Terapias	1	7%																																																											
<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>100%</b>																																																											

Categorías	Aspectos a Valorar	Reactivo Instrumento 2016	Resultados	Interpretación																													
Contra-prestación	<p><b>Tipo de compromiso adquirido</b></p> <p><b>Frecuencia con que se realiza los compromisos adquiridos a través del programa</b></p> <p><b>Costos relacionados con la realización de la contraprestación (Gastos de transporte, tiempo invertido, días que no trabajan por hacer actividades del programa, etc.)</b></p>	13- El contar con el estímulo económico y la beca ¿te ha ayudado en tu desempeño deportivo?	<table border="1"> <tr> <td>No</td> <td>8</td> <td>7%</td> </tr> <tr> <td>Sí</td> <td>108</td> <td>93%</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>116</td> <td>100%</td> </tr> </table>	No	8	7%	Sí	108	93%	Total	116	100%	<p>El contar con el estímulo económico y la beca ayudaron al desempeño deportivo</p> <table border="1"> <tr> <td>Mayormente</td> <td>Sí</td> </tr> </table> <p>¿Por qué no?</p> <table border="1"> <tr> <td>El monto del apoyo económico no es suficiente</td> <td>5</td> <td>63%</td> </tr> <tr> <td>Los pagos no se realizan a tiempo</td> <td>2</td> <td>25%</td> </tr> <tr> <td>Sólo se apoya cuando se obtiene alguna medalla</td> <td>1</td> <td>13%</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>8</td> <td>100%</td> </tr> </table>	Mayormente	Sí	El monto del apoyo económico no es suficiente	5	63%	Los pagos no se realizan a tiempo	2	25%	Sólo se apoya cuando se obtiene alguna medalla	1	13%	Total	8	100%						
No	8	7%																															
Sí	108	93%																															
Total	116	100%																															
Mayormente	Sí																																
El monto del apoyo económico no es suficiente	5	63%																															
Los pagos no se realizan a tiempo	2	25%																															
Sólo se apoya cuando se obtiene alguna medalla	1	13%																															
Total	8	100%																															
Satisfacción	<p><b>Grado de conocimiento del programa como derecho</b></p> <p><b>Opinión del beneficiario sobre el programa implementado por el gobierno para abatir su condición de pobreza.</b></p> <p><b>Confirmación o invalidación de la expectativa generada por el beneficiario.</b></p>	14- A raíz de contar con el estímulo económico y la beca ¿te sientes más motivado para continuar con tu desarrollo deportivo?	<table border="1"> <tr> <td>No</td> <td>6</td> <td>5%</td> </tr> <tr> <td>Sí</td> <td>110</td> <td>95%</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>116</td> <td>100%</td> </tr> </table>	No	6	5%	Sí	110	95%	Total	116	100%	<p>El contar con el estímulo económico y la beca motivaron para continuar con el desarrollo deportivo</p> <table border="1"> <tr> <td>Mayormente</td> <td>Sí</td> </tr> </table> <p>¿Por qué no?</p> <table border="1"> <tr> <td>No se entregan a tiempo los estímulos económicos</td> <td>3</td> <td>33%</td> </tr> <tr> <td>El estímulo económico representa un porcentaje mínimo de lo que se invierte en la preparación deportiva</td> <td>2</td> <td>22%</td> </tr> <tr> <td>Porque el mayor porcentaje del gasto lo tienen que solventar la familia del deportista</td> <td>2</td> <td>22%</td> </tr> <tr> <td>Falta información sobre los estímulos económicos y otros apoyos</td> <td>1</td> <td>11%</td> </tr> <tr> <td>Faltan más apoyos y seguimiento a los atletas</td> <td>1</td> <td>11%</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>9</td> <td>100%</td> </tr> </table>	Mayormente	Sí	No se entregan a tiempo los estímulos económicos	3	33%	El estímulo económico representa un porcentaje mínimo de lo que se invierte en la preparación deportiva	2	22%	Porque el mayor porcentaje del gasto lo tienen que solventar la familia del deportista	2	22%	Falta información sobre los estímulos económicos y otros apoyos	1	11%	Faltan más apoyos y seguimiento a los atletas	1	11%	Total	9	100%
No	6	5%																															
Sí	110	95%																															
Total	116	100%																															
Mayormente	Sí																																
No se entregan a tiempo los estímulos económicos	3	33%																															
El estímulo económico representa un porcentaje mínimo de lo que se invierte en la preparación deportiva	2	22%																															
Porque el mayor porcentaje del gasto lo tienen que solventar la familia del deportista	2	22%																															
Falta información sobre los estímulos económicos y otros apoyos	1	11%																															
Faltan más apoyos y seguimiento a los atletas	1	11%																															
Total	9	100%																															

Fuente: Evalúa CDMX (2017), con base en Rodríguez Vargas, Miriam; Adolfo Rogelio Cogco, Alejandro Islas, J. Mario Herrera, Oscar Alfonso Martínez, Jorge Alberto Pérez, Alejandro Canales e Ignacio Marcelino López, 2012, "Informe final del índice mexicano de satisfacción de los beneficiarios de programas sociales implementados por la Sedesol en México (insab)", Tampico, Tamaulipas, UAT/SEDESOL/CONACyT.

## V. DISEÑO DEL LEVANTAMIENTO DE PANEL DEL PROGRAMA SOCIAL

### V.1. Muestra del Levantamiento de Panel

Población beneficiaria que sería objeto del levantamiento de panel:

Poblaciones	Número de personas
Población beneficiaria que participó en el levantamiento de la Línea base	116
Población que participó en el levantamiento de la línea base activa en el programa en 2017 (A)	A la fecha de publicación de la presente Evaluación Interna no se contaba con el padrón de beneficiarios del ejercicio 2017.
Población que participó en el levantamiento de la línea base que ya no se encuentra activa en el programa en 2017, pero puede ser localizada para el levantamiento de panel (B)	
Población muestra para el levantamiento de Panel (A+B)	

Una vez que se cuente con el padrón de beneficiarios del ejercicio 2017 se identificará a la población activa y no activa, agrupándola por sexo, edad, ubicación geográfica, etc., con la finalidad de verificar la representatividad de la población beneficiaria del programa social.

En caso de que exista la necesidad de modificar el instrumento diseñado en la evaluación interna 2016, se contempla incluir las mismas preguntas realizadas en el levantamiento inicial, sumando las preguntas adicionales que se deseen incorporar.

### V.2. Cronograma de Aplicación y Procesamiento de la Información

Ruta crítica para la aplicación del instrumento y el procesamiento de la información y resultados arrojados para su incorporación a la Evaluación Interna 2018 del programa social:

Etapa	2017						2018				
	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.
Diseño de la estrategia de campo	✓	✓	✓								
Rediseño y ajuste del cuestionario			✓	✓							
Aplicación en campo					✓	✓	✓				
Depuración de cuestionarios								✓			
Captura y procesamiento de la base de datos								✓	✓		
Análisis de los principales resultados a presentar en la evaluación interna 2018									✓	✓	✓

## VI. ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN INTERNA 2016

### VI.1. Análisis de la Evaluación Interna 2016

Valoración del desarrollo de la evaluación interna 2016 del programa Estímulos económicos a deportistas del Distrito Federal, de acuerdo a los Lineamientos para la Evaluación Interna 2016 de los Programas Sociales de la Ciudad de México emitidos por el Evalúa CDMX:

Apartados de la Evaluación Interna 2016	Nivel de Cumplimiento	Justificación
I. INTRODUCCIÓN	Satisfactorio	-

Apartados de la Evaluación Interna 2016	Nivel de Cumplimiento	Justificación
<b>II. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN INTERNA 2016</b>	Satisfactorio	-
<b>II.1. Área Encargada de la Evaluación Interna</b>	Satisfactorio	-
<b>II.2. Metodología de la Evaluación</b>	Satisfactorio	-
<b>II.3. Fuentes de Información de la Evaluación</b>	Satisfactorio	-
<b>III. EVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL PROGRAMA SOCIAL</b>	Satisfactorio	-
<b>III.1. Consistencia Normativa y Alineación con la Política Social de la CDMX</b>	Satisfactorio	-
<b>III.2. Identificación y Diagnóstico del Problema Social Atendido por el Programa</b>	Satisfactorio	-
<b>III.3. Cobertura del Programa Social</b>	Satisfactorio	-
<b>III.4. Análisis del Marco Lógico del Programa Social</b>	Satisfactorio	-
<b>III.5. Complementariedad o Coincidencia con otros Programas y Acciones</b>	Satisfactorio	-
<b>III.6. Análisis de la Congruencia del Proyecto como Programa Social</b>	Satisfactorio	-
<b>IV. CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA BASE DEL PROGRAMA SOCIAL</b>	Satisfactorio	-
<b>IV.1. Definición de Objetivos de Corto, Mediano y Largo Plazo del Programa</b>	Satisfactorio	-
<b>IV.2. Diseño Metodológico para la Construcción de la Línea Base</b>	Satisfactorio	-
<b>IV.3. Diseño del Instrumento para la Construcción de la Línea Base</b>	Satisfactorio	-
<b>IV.4. Método de Aplicación del Instrumento</b>	Satisfactorio	-
<b>IV.5. Cronograma de Aplicación y Procesamiento de la Información</b>	Satisfactorio	-
<b>V. ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN INTERNA 2015</b>	Satisfactorio	-
<b>V.1. Análisis de la Evaluación Interna 2015</b>	Satisfactorio	-
<b>V.2. Seguimiento de Recomendaciones de las Evaluaciones Internas Anteriores</b>	Satisfactorio	-
<b>VI. CONCLUSIONES Y ESTRATEGIAS DE MEJORA</b>	Satisfactorio	-
<b>VI.1. Matriz FODA</b>	Satisfactorio	-
<b>VI.2. Estrategias de Mejora</b>	Satisfactorio	-
<b>VI.3. Cronograma de Implementación</b>	Satisfactorio	-

## VI.2. Seguimiento de las Recomendaciones de las Evaluaciones Internas Anteriores

Avance en la instrumentación de las estrategias de mejora propuestas en evaluaciones internas anteriores:

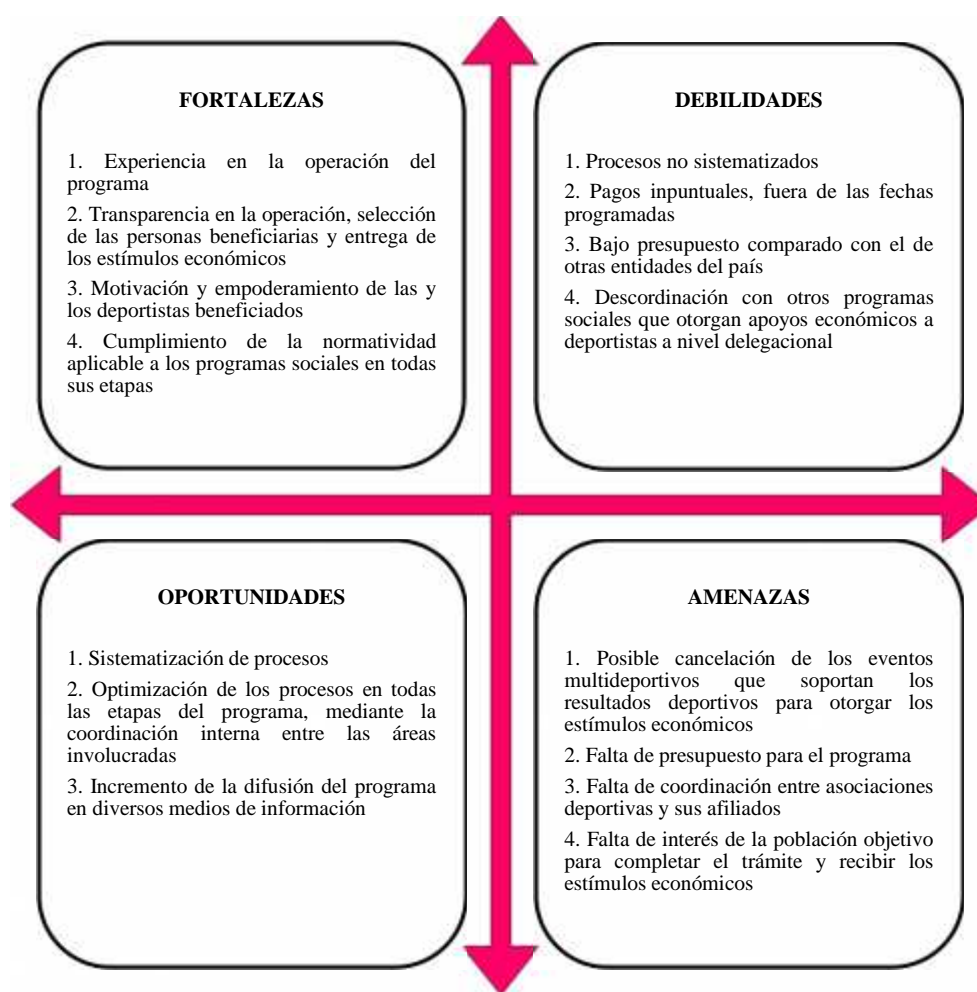
Estrategia de mejora	Etapas de implementación dentro del programa	Plazo establecido	Área de seguimiento	Situación a junio de 2017	Justificación y retos enfrentados
Solicitar la colaboración del Gobierno del Distrito Federal para la implementación de acciones interinstitucionales que permitan la complementación de recursos.	Diseño	Mediano	Dirección de Administración y Dirección de Alto Rendimiento	Rechazada	Se ha presentado la propuesta de presupuesto en el anteproyecto del programa operativo anual, sin embargo no fue autorizada.

Estrategia de mejora	Etapa de implementación dentro del programa	Plazo establecido	Área de seguimiento	Situación a junio de 2017	Justificación y retos enfrentados
Acelerar el proceso de convocatoria ciudadana a la participación del comité social del programa.	Diseño	Corto	Subdirección de Estímulos y Becas	Realizada	Se conformó un comité de Contraloría Social para los Programas Federales a cargo del INDEPORTE, el cual estuvo integrado por personas beneficiarias del programa Estímulos económicos a deportistas del Distrito Federal en el ejercicio 2016, el cual estuvo avalado por la Contraloría General de la Ciudad de México.
Formalizar el Comité de Contraloría Social de forma obligatoria.	Seguimiento	Corto	Dirección de Administración Dirección de Alto Rendimiento y Subdirección de Estímulos y Becas	Rechazada	El personal de la Contraloría General de la Ciudad de México no consideró procedente la conformación permanente y de manera obligatoria del Comité de Contraloría Social para el programa Estímulos económicos a deportistas del Distrito Federal.
Diseñar estrategias para mejorar la coordinación entre las áreas operativas.	Diseño	Corto	Subdirección de Estímulos y Becas y J.U.D. de Recursos Humanos y Financieros	Realizada parcialmente	Se mejoró la coordinación entre las áreas operativas en algunos segmentos del proceso, principalmente en las fechas programadas para realizar los pagos de las mensualidades de las becas.
Respetar las fechas de programación de los procesos.	Operación	Corto	Subdirección de Estímulos y Becas y J.U.D. de Recursos Humanos y Financieros	Realizada parcialmente	En las últimas tres mensualidades correspondientes a las becas (8, 9 y 10 de las 10 autorizadas), se cumplió con la fecha programada para los pagos.
Reforzar la difusión del programa, los requisitos, la documentación requerida y los tiempos de entrega.	Diseño y operación	Corto	Subdirección de Estímulos y Becas	Realizada	Se reubicó en el portal WEB del INDEPORTE el apartado con la información del programa social para el ejercicio 2017.  Se diseñaron e imprimieron dípticos con la información del programa social, los cuales fueron distribuidos entre los y las deportistas que integran la población objetivo.  Se diseñaron e imprimieron carteles con la información del programa social, los cuales están visibles en las oficinas de la Subdirección de Estímulos y Becas.

Estrategia de mejora	Etapa de implementación dentro del programa	Plazo establecido	Área de seguimiento	Situación a junio de 2017	Justificación y retos enfrentados
Crear el Fondo del Deporte de la Ciudad de México.	Diseño	Mediano	Subdirección de Estímulos y Becas y J.U.D. de Recursos Humanos y Financieros	Pendiente	Está en proceso la creación del Fideicomiso correspondiente para la operación del Fondo del Deporte de la Ciudad de México.

## VII. CONCLUSIONES Y ESTRATEGIAS DE MEJORA

### VII.1. Matriz FODA



## VII.2. Estrategias de Mejora

Estrategias:

Objetivo central del proyecto	Fortalezas (Internas)	Debilidades (Internas)
<b>Oportunidades (Externas)</b>	<p><b>Potencialidades</b></p> <p>Diseñar estrategias para optimizar los procesos en todas las etapas del programa, mediante la coordinación interna entre las áreas involucradas, en base a la experiencia del personal a cargo de su operación.</p> <p>(F1, F2 - O1, O2)</p>	<p><b>Desafíos</b></p> <p>Respetar las fechas programadas para la entrega de los estímulos económicos, optimizando los procesos en todas las etapas del programa, mediante la coordinación interna entre las áreas involucradas.</p> <p>(D1, D2 – O1, O2)</p>
<b>Amenazas (Externas)</b>	<p><b>Riesgos</b></p> <p>Minimizar los trámites inconclusos por parte de las y los deportistas, reforzando la difusión del programa, lo cual fomenta la motivación y el empoderamiento de las y los deportistas beneficiados.</p> <p>(F2, F3 - A3, A4)</p>	<p><b>Limitaciones</b></p> <p>Crear el Fondo del Deporte de la Ciudad de México.</p> <p>(D2, D3, D4 – A1, A2, A4)</p>

Integrando las principales estrategias de mejora del programa social, basadas en las conclusiones generadas mediante la Matriz FODA, se plantea el esquema siguiente:

Elementos de la Matriz FODA retomados	Estrategia de mejora propuesta	Etapas de implementación dentro del programa social	Efecto esperado
F1, F2 O1, O2	Diseñar estrategias para optimizar los procesos en todas las etapas del programa, mediante la coordinación interna entre las áreas involucradas, en base a la experiencia del personal a cargo de su operación.	Diseño Operación	Simplificar y optimizar el uso de la información y documentación de las personas beneficiarias, para agilizar los trámites y acortar los tiempos de respuesta.
D1, D2 O1, O2	Respetar las fechas programadas para la entrega de los estímulos económicos, optimizando los procesos en todas las etapas del programa, mediante la coordinación interna entre las áreas involucradas.	Diseño Operación	Recibir la documentación soporte en tiempo y forma, así como entregar los estímulos económicos oportunamente.
F2, F3 A3, A4	Minimizar los trámites inconclusos por parte de las y los deportistas, reforzando la difusión del programa, lo cual fomenta la motivación y el empoderamiento de las y los deportistas beneficiados.	Operación	Recibir la documentación soporte en tiempo y forma, evitando reclamaciones de la población objetivo, así como la cancelación de estímulos económicos de algún deportista.
D2, D3, D4 A1, A2, A4	Crear el Fondo del Deporte de la Ciudad de México.	Diseño	Dar mayor estabilidad al programa mediante un fideicomiso con recursos públicos y privados.

## VII.3. Cronograma de Implementación

Cronograma para la instrumentación de las estrategias de mejora:

Estrategia de Mejora	Plazo	Área(s) de instrumentación	Área de seguimiento
----------------------	-------	----------------------------	---------------------



Estrategia de Mejora	Plazo	Área(s) de instrumentación	Área de seguimiento
Diseñar estrategias para optimizar los procesos en todas las etapas del programa, mediante la coordinación interna entre las áreas involucradas, en base a la experiencia del personal a cargo de su operación.	Corto	Dirección de Alto Rendimiento y Dirección de Administración	Subdirección de Estímulos y Becas y J.U.D. de Recursos Humanos y Financieros
Respetar las fechas programadas para la entrega de los estímulos económicos, optimizando los procesos en todas las etapas del programa, mediante la coordinación interna entre las áreas involucradas.	Corto	Dirección de Alto Rendimiento y Dirección de Administración	Subdirección de Estímulos y Becas y J.U.D. de Recursos Humanos y Financieros
Minimizar los trámites inconclusos por parte de las y los deportistas, reforzando la difusión del programa, lo cual fomenta la motivación y el empoderamiento de las y los deportistas beneficiados.	Corto	Dirección de Alto Rendimiento y Subdirección de Estímulos y Becas	Subdirección de Estímulos y Becas
Crear el Fondo del Deporte de la Ciudad de México.	Mediano	Dirección General, Dirección de Alto Rendimiento y Dirección de Administración	Dirección de Alto Rendimiento y Dirección de Administración

## VIII. REFERENCIAS DOCUMENTALES

- Asamblea Legislativa del Distrito Federal IV Legislatura, 2008; Ley de Educación Física y Deporte del Distrito Federal; Gaceta oficial del Distrito Federal No. 246 del 4 de enero de 2008
- Asamblea Legislativa del Distrito Federal, I Legislatura; 2000; Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; Gaceta oficial del Distrito Federal No. 86 del 23 de mayo de 2000
- Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte; 2016; Sitio oficial de la Olimpiada, Paralimpiada y Nacional Juvenil 2016; <http://historico.conade.gob.mx/eventos/on2016/index.html>
- Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México; 2016; Lineamientos para la Evaluación interna 2016 de los programas sociales de la Ciudad de México operados en el ejercicio 2015; Gaceta oficial de la Ciudad de México No. 52 del 18 de abril de 2016
- Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México; 2017; Lineamientos para la Evaluación interna 2017 de los programas sociales de la Ciudad de México operados en el ejercicio 2016; Gaceta oficial de la Ciudad de México No. 45 del 10 de abril de 2017
- Instituto del Deporte del Distrito Federal; 2008; Reglamento interior del Instituto del Deporte del Distrito Federal; Gaceta oficial del Distrito Federal No. 419 del 11 de septiembre de 2008
- Instituto del Deporte del Distrito Federal; 2015; Reglamento interior del Instituto del Deporte del Distrito Federal; Gaceta oficial del Distrito Federal No. 229 Bis del 1 de diciembre de 2015
- Instituto del Deporte del Distrito Federal; 2016; Evaluación interna del programa Estímulos económicos a deportistas del Distrito Federal del ejercicio 2015; Gaceta oficial del Distrito Federal No. 105 Tomo I del 30 de junio de 2016
- Instituto del Deporte del Distrito Federal; 2016; Manual Administrativo del Instituto del Deporte del Distrito Federal; Gaceta oficial de la Ciudad de México No. 79 del 25 de mayo de 2016
- Instituto del Deporte del Distrito Federal; 2016; Reglas de operación del programa Estímulos económicos a deportistas del Distrito Federal del ejercicio 2016; Gaceta oficial del Distrito Federal No. 270 Tomo III del 29 de enero de 2016
- Instituto del Deporte del Distrito Federal; 2017; Reglas de operación del programa Estímulos económicos a deportistas de la Ciudad de México del ejercicio 2017; Gaceta oficial de la Ciudad de México No. 255 Tomo III del 31 de enero de 2017
- Jefatura de Gobierno del Distrito Federal; 2013; Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018; Gaceta oficial del Distrito Federal No. 1689 Tomo II del 11 de septiembre de 2013

**TRANSITORIO**

**ÚNICO.-** Publíquese el presente aviso en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Ciudad de México, a 26 de junio de 2017

(Firma)

---

Mtro. Horacio de la Vega Flores  
Director General del Instituto del Deporte  
INDEPORTE